

Adoptadas por la Presidencia de esta Diputación, durante los días del 1 al 30 de junio de 2022, diversas resoluciones, se publican extractadamente a continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 197 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre.

1547. Iniciar el expediente de contratación relativo al desarrollo de una aplicación para la gestión de información y procedimientos de Servicio de Cooperación, Planes y Asistencia Técnica y el Servicio de Obras Públicas y Patrimonio con un valor estimado de contrato de 172.807,04 euros, IVA excluido, y publicar esta resolución en el Perfil de contratante.

1548. Constituir una lista de espera/bolsa de trabajo para la categoría profesional de Auxiliar Administrativo con el objeto de atender las necesidades de personal de esta categoría y establecer su periodo de vigencia desde el 1 de junio de 2022 hasta la resolución de un nuevo proceso selectivo para la misma categoría, con un máximo de 2 años, finalizados los cuales, podrá prorrogarse por un plazo no superior a 2 años o procederse a la convocatoria pública expresamente diseñada para la constitución de una nueva bolsa.

1549. Constituir una lista de espera/bolsa de trabajo para la categoría profesional de Administrativo con el objeto de atender las necesidades de personal de esta categoría y establecer su periodo de vigencia desde el 1 de junio de 2022 hasta la resolución de un nuevo proceso selectivo para la misma categoría, con un máximo de 2 años, finalizados los cuales, podrá prorrogarse por un plazo no superior a 2 años o procederse a la convocatoria pública expresamente diseñada para la constitución de una nueva bolsa.

1550. Adjudicar el contrato menor de suministro de varios estores para el Centro de Coordinación Operativa al contratista Persianas e Interiores Cristian Romero, por un importe de 4.021,19 euros, IVA incluido, con un plazo de entrega de 1 mes; aprobar el gasto resultante y nombrar responsable del contrato al Jefe de la Sección de Mantenimiento y Patrimonio.

1551. Modificar los apartados segundo, tercero y quinto de la parte resolutive del Decreto 1454, de 24 de mayo de 2022, por el que se concedieron subvenciones de la convocatoria para el fomento del cultivo de la trufa negra, al objeto de subsanar los errores de transcripción padecidos en el importe total de las subvenciones concedidas en la línea "Mejora de plantaciones Truferas. Instalaciones de riego", en la cuantía del presupuesto disponible para las subvenciones de vallado, en la cantidad total concedida por ambas líneas y en la cuantía de remanente generado, siendo los importes correctos 120.337,35 euros, 39.662,65 euros, 140.357,35 euros y 19.642,65 euros, respectivamente.

1552. Convalidar el gasto menor relativo al suministro e instalación de lavavajillas, horno y módulo para horno en el Parque del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la localidad de Boltaña, según la factura emitida por el proveedor Casa Chéliz, S.L., por un importe de 837,01 euros, IVA incluido; aprobarlo y abonarlo.

1553. Convalidar el gasto menor relativo a la revisión y mantenimiento de los equipos de respiración autónoma del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, según la factura emitida por el proveedor Dräger Safety Hispania, S.A., por un importe de 4.107,16 euros; aprobarlo y abonarlo.

1554. Aprobar el contrato menor privado relativo a la actuación de *La Ritirata*, en el marco de la *XXXI Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago*, el 3 de agosto de 2022, en la Iglesia Parroquial de Hecho, por un importe de 4.800 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto.

1555. Aprobar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Josetxu Obregón*, en el marco de la *XXXI Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago*, el 8 de agosto de 2022, en la Iglesia Parroquial de Castiello de Jaca, por un importe de 1.815 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto.

1556. Aprobar el contrato menor privado relativo a la actuación de *“Compañía Pagans: Palabras que rompen huesos”*, en el marco de la *III Edición del Festival Sonidos en la Naturaleza*, el 20 de agosto de 2022, en el Bosque de Castejón de Sos, por un importe de 3.993 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto.

1557. Aprobar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Gala de circo aragonés*, en el marco de la *III Edición del Festival Sonidos en la Naturaleza*, el 26 de agosto de 2022, en la Balsa de La Culada de Almudévar, por un importe de 5.203 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto.

1558. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Belver de Cinca mediante el Decreto 0965, de 18 de abril de 2022, para: “Estabilización talud campo de fútbol en Belver de Cinca”, por un importe de 29.999,64 euros.

1559. Aceptar la solicitud presentada por el Ayuntamiento de Bailo relativa al cambio de destino de la subvención concedida, en el marco del *Plan Provincial de Cooperación Económica de las Obras y Servicios de competencia municipal*, para: “Mejora de alumbrado público” al nuevo destino: “Pavimentación parcial de vías públicas de Arrés”, sin que haya variación en el importe concedido.

1560. Aceptar la solicitud presentada por el Ayuntamiento de Castellflorite relativa al cambio de ubicación de la actuación del *Plan Provincial de Cooperación Económica de las Obras y Servicios de competencia municipal*: “Construcción piscina infantil”, de minoración de la subvención destinada a la actuación: “2.ª Fase acondicionamiento de pista polideportiva municipal”, por un importe de 10.000 euros, y de destinar esta cantidad sobrante a financiar el aumento de presupuesto de la primera de las actuaciones, fruto del cambio de emplazamiento.

1561. Aprobar, con carácter definitivo, el proyecto para la ejecución de la obra: “Pérdida de firme y deterioro del sistema de drenaje en accesos a núcleos rurales” (T.M. Jaca), con un presupuesto base de licitación de 439.363,56 euros, IVA incluido; adjudicar la obra a la empresa Vialex Constructora Aragonesa, S.L., por un importe de 439.000 euros, IVA

incluido, con un plazo de ejecución de 4 meses; nombrar a las personas que ejercerán las funciones de Director técnico de la obra, de Adjunto a la Dirección de obra y de Coordinación de Seguridad y Salud en fase de ejecución; conceder al adjudicatario un plazo de 10 días hábiles para que presente determinada documentación; advertirle de concretos trámites y plazos del procedimiento y comunicar a los licitadores las características determinantes de la elección de la oferta presentada por el adjudicatario.

1562. Aprobar, con carácter definitivo, el proyecto para la ejecución de la obra: “Corrección de deslizamientos y rehabilitación del firme en los accesos a Espierre y Barbenuta” (T.M. Biescas), con un presupuesto base de licitación de 505.044,73 euros, IVA incluido; adjudicar la obra a la empresa Vialex Constructora Aragonesa, S.L., por un importe de 502.519,51 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 5 meses; nombrar a las personas que ejercerán las funciones de Director técnico de la obra, de Adjunto a la Dirección de obra y de Coordinación de Seguridad y Salud en fase de ejecución; conceder al adjudicatario un plazo de 10 días hábiles para que presente determinada documentación; advertirle de concretos trámites y plazos del procedimiento y comunicar a los licitadores las características determinantes de la elección de la oferta presentada por el adjudicatario.

1563. Reconocer a un funcionario, a efectos de antigüedad, los servicios prestados en diferentes categorías, periodos y administraciones; retrotraer la fecha de inicio para el cómputo de trienios del interesado al 4 de abril de 2006; entender cumplimentados 4 trienios del Grupo C, Subgrupo C2 y 1 trienio del Grupo C, Subgrupo C1 y proceder a su liquidación desde el 11 de mayo de 2022.

1564. Autorizar a una funcionaria la asistencia al curso: “XV Encuentro de Tribunales Económicos Administrativos Municipales”, organizado por la Junta de Reclamaciones Económico-Administrativas de Zaragoza en colaboración con la Consejería de Presidencia, Hacienda e Interior del Ayuntamiento de Zaragoza, que se impartirá el 2 y 3 de junio de 2022 en Zaragoza; calificar esta autorización de residencia eventual y autorizar el abono de los gastos de manutención y kilometraje.

1565. Autorizar a una funcionaria la asistencia al curso: “XV Encuentro de Tribunales Económicos Administrativos Municipales”, organizado por la Junta de Reclamaciones Económico-Administrativas de Zaragoza en colaboración con la Consejería de Presidencia, Hacienda e Interior del Ayuntamiento de Zaragoza, que se impartirá el 2 y 3 de junio de 2022 en Zaragoza; calificar esta autorización de residencia eventual y autorizar el abono de los gastos de manutención y kilometraje.

1566. Autorizar la renuncia voluntaria de un funcionario interino que presta servicios en la Subunidad de Conserjería con efectos de 15 de junio de 2022.

1567. Designar colaboradores para la realización de tareas auxiliares de preparación de escenarios de los contenidos prácticos de la 4.ª edición del curso: “Gestión de Mando y Control para oficiales del SPEIS”.

1568. Adjudicar el contrato menor de servicios: “Redacción del proyecto de ensanche y mejora del acceso a Oliván y tramo peatonal desde el puente de Oliván al camino de la piscifactoría” (T.M. Biescas), por un importe de 5.808 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 3 meses; aprobar el gasto resultante y nombrar al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca.

1569. Autorizar la renuncia voluntaria de una funcionaria interina que presta servicios en la Subunidad de Conserjería con efectos de 15 de junio de 2022.

1570. Autorizar la renuncia voluntaria de una funcionaria interina que presta servicios con la categoría de Técnico Medio de Gestión de Personal en la Sección de Recursos Humanos con efectos de 15 de junio de 2022.

1571. Autorizar la renuncia voluntaria de una funcionaria interina que presta servicios con la categoría de Técnico Medio de Gestión de Personal en la Sección de Recursos Humanos con efectos de 15 de junio de 2022.

1572. Autorizar la renuncia voluntaria de un funcionario interino que presta servicios con la categoría de Administrativo en la Sección de Contratación con efectos de 15 de junio de 2022.

1573. Autorizar la renuncia voluntaria de un funcionario interino que presta servicios con la categoría de Administrativo en la Unidad de Registro con efectos de 15 de junio de 2022.

1574. Autorizar la renuncia voluntaria de una funcionaria interina que presta servicios con la categoría de Administrativo en la Unidad de Intervención con efectos de 15 de junio de 2022.

1575. Aceptar la solicitud presentada por el Ayuntamiento de Estopiñán del Castillo para el cambio de destino de la actuación incluida en el *Plan Provincial de Cooperación Económica de las Obras y Servicios de competencia municipal*: “Ampliación de la red de saneamiento en los Royals” a la nueva finalidad: “Mejora de las redes de abastecimiento y saneamiento en Calle Pedro de Estopiñán”, sin que el importe de la subvención sufra variación.

1576. Denegar la solicitud presentada por el Ayuntamiento de Camporrells para el cambio de destino de la actuación incluida en el *Plan Provincial de Cooperación Económica de las Obras y Servicios de competencia municipal*: “Nueva captación para abastecimiento de agua potable” a la nueva finalidad: “Cambio de tubería general del saneamiento del municipio de Camporrells”, por no cumplir con la exigencia de vinculación jurídica de las normas de gestión del plan.

1577. Aprobar la liquidación del contrato para la ejecución de la obra: “Acondicionamiento acceso a Claravalls y Treserra” (T.M. Arén), por un importe total de obra ejecutada de 47.681,45 euros y de la certificación final de 2.315,37 euros, correspondiendo 466,82 euros de ésta última a un exceso de mediciones inferior al 10% del presupuesto de adjudicación.

1578. Conceder al Ayuntamiento de Arén un préstamo sin interés por una cuantía de 15.245 euros para operación de crédito por remanente de tesorería negativo; aprobar el contrato de préstamo y enviarle el modelo al ayuntamiento beneficiario para que lo remita debidamente firmado y aprobado en el plazo de 2 meses.

1579. Aprobar el expediente de contratación de la obra: “Reconstrucción del firme en HU-V-6101 y acceso a Sandiniés” (T.M. Sallent de Gállego); iniciar la apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación, por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, por un importe de 323.083,07 euros, IVA incluido, con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 302.010,80 euros;

autorizar el gasto resultante, quedando condicionado el que se imputa al ejercicio 2023 a la existencia y adecuada consignación de crédito en el correspondiente presupuesto y publicar la licitación en el Perfil de contratante.

1580. Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por la empresa Horpisa Sobrarbe, S.L., contratista de la obra: "Reconstrucción de firme y drenaje en los accesos a Sin y Serveto" (TT.MM. Plan y Tella-Sin).

1581. Adjudicar a la empresa Prensa Diaria Aragonesa, S.A., la difusión de campañas de publicidad de las actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *El Periódico de Aragón*, por un importe de 44.939,40 euros, IVA incluido, con una duración hasta el 30 de noviembre de 2022, siendo responsable del contrato una administrativa del Área de Presidencia.

1582. Adjudicar a la empresa Comunicación y Medios de Aragón, S.L., la difusión de campañas de publicidad de las actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *La Crónica de Huesca*, por un importe de 24.974 euros, IVA incluido, con una duración hasta el 30 de noviembre de 2022, siendo responsable del contrato una administrativa del Área de Presidencia.

1583. Adjudicar a la empresa Radio Zaragoza, S.A., la difusión de campañas de publicidad de las actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en "*Grupo de emisoras Radio Huesca*", por un importe de 94.985 euros, IVA incluido, con una duración hasta el 30 de noviembre de 2022, siendo responsable del contrato una administrativa del Área de Presidencia.

1584. Adjudicar a la empresa Publicaciones y Ediciones del Altoaragón, S.A., la difusión de campañas de publicidad de las actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *La Crónica de Huesca*, por un importe de 69.000 euros, IVA incluido, con una duración hasta el 30 de noviembre de 2022, siendo responsable del contrato una administrativa del Área de Presidencia.

1585. Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por la empresa Horpisa Sobrarbe, S.L., contratista de la obra: "Reparación del firme en el acceso a Los Molinos desde Ceresa" (TT.MM. Laspuña y El Pueyo de Araguás).

1586. Convalidar el gasto menor relativo al mantenimiento y reparación del vehículo del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento con matrícula 1213HHT según la factura emitida por el proveedor Talleres y Recambios Morera, S.A., por un importe de 3.045 euros, IVA incluido.

1587. Autorizar a una funcionaria para viajar a Amsterdam los días 2 y 3 de junio de 2022, en comisión de servicios (desplazamiento por razón de trabajo), con motivo de asistir a la exposición: "*Las cajas de Amsterdam. Kati Horna y Margaret Michaelis en la Guerra Civil*", organizada por PHOtoESPAÑA, Diputación Provincial de Huesca y Calcografía Nacional.

1588. Admitir la solicitud presentada por una funcionaria para participar en el procedimiento de cobertura del puesto de Jefe de Negociado de Desarrollo, Grupo C, Subgrupo C1, Nivel 22, CE 9.705,69 euros, mediante comisión de servicios temporal; nombrarla para dicho puesto y designar a la indicada funcionaria para su desempeño con efectos de 6 de junio de 2022 hasta la reincorporación de la titular.

1589. Reconocer el cumplimiento de trienios a varios empleados de la Diputación Provincial de Huesca y proceder a su abono en la nómina del mes de junio de 2022.

1590. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2022.4.0000315R, cuyo importe asciende a 107.332,083 euros.

1591. Autorizar a una Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Graus a acceder, mediante certificado digital de usuario a la Oficina Virtual para Ayuntamientos y Entidades Locales, siendo la información que consulte limitada al ayuntamiento al que pertenece y dar de baja del registro de usuarios a la Auxiliar Administrativo que constaba.

1592. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2022.3.0000320R, cuyo importe asciende a 39.862,91 euros.

1593. Aprobar el expediente de contratación de la obra: “Reconstrucción y rehabilitación del firme de los accesos a San Martín de Veri y Gabás” (T.M. Bisaurri); iniciar el procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas que ha de regir la contratación plurianual mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, con un presupuesto base de licitación de 428.701,25 euros, IVA incluido, con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 399.298,55 euros; autorizar el gasto resultante, quedando condicionado el que se imputa al ejercicio 2023 a la efectiva y adecuada consignación de crédito en el correspondiente presupuesto y publicar la licitación en el Perfil de contratante.

1594. Aprobar el expediente de contratación de la obra: “Reposición del firme en acceso a Noales-Escané” (T.M. Montanuy); iniciar el procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas que ha de regir la contratación plurianual mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, con un presupuesto base de licitación de 155.781,63 euros, IVA incluido, con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 148.745,15 euros; autorizar el gasto resultante, quedando condicionado el que se imputa al ejercicio 2023 a la efectiva y adecuada consignación de crédito en el correspondiente presupuesto y publicar la licitación en el Perfil de contratante.

1595. Aprobar, con carácter inicial, el proyecto: “Reconstrucción del firme en el acceso a Alcalá de Gurrea” (T.M. Alcalá de Gurrea) con un presupuesto base de licitación de 602.188,54 euros, IVA incluido; someterlo a un periodo de exposición pública de 15 días, transcurrido el cual sin que se hayan presentado reclamaciones, se aprobará definitivamente; iniciar el procedimiento de contratación de la obra con financiación plurianual, por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 547.759,12 euros y publicar esta resolución en el Perfil de contratante.

1596. Aprobar la lista de admitidos en el procedimiento para la cobertura de un puesto de Técnico de Gestión, Grupo A, Subgrupo A2, nivel 25, CE 12.280,80 euros, por promoción interna temporal; aplicar el criterio de “experiencia en puestos similares”; nombrar para dicho puesto a la funcionaria que acredita mayor experiencia en puestos con contenidos similares; designarla, con efectos de 6 de junio de 2022, para el desempeño del puesto

hasta que se produzca la cobertura reglamentaria del mismo o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivan su cobertura temporal.

1597. Aprobar el gasto relativo al apoyo en la presentación del proyecto a la convocatoria de ayudas para la transformación digital y modernización de las Entidades Locales que forman parte de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes 2022 y adjudicar el contrato menor a la empresa Red2Red Consultores, S.L., por un importe de 6.050 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 13 de junio de 2022, siendo responsable del contrato el Jefe de los Servicios Informáticos.

1598. Convalidar el gasto menor relativo al mantenimiento y reparación del vehículo autoescalera del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento con matrícula 8132LMC según la factura emitida por el proveedor Flomeyca, S.A., por un importe de 4.026,88 euros, IVA incluido; aprobarlo y abonarlo.

1599. Convalidar el gasto menor relativo a la adquisición de un sofá para el Parque del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la localidad de Fraga según la factura emitida por el proveedor Siso Castillo, S.L.U., por un importe de 600 euros, IVA incluido; aprobarlo y abonarlo.

1600. Liquidar la subvención concedida a la Entidad Menor de El Temple mediante el Decreto 0782, de 25 de marzo de 2022, para: "Pago de la ejecución provisional, según Auto 103/2021, de la Sentencia de fecha 10 de marzo de 2021, resolutoria del procedimiento ordinario 83/2020 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Huesca", por un importe de 126.879,77 euros y ordenar el archivo del expediente.

1601. Iniciar el procedimiento de reintegro de una cuantía de 8.000 euros de la subvención concedida al Ayuntamiento de Castigaleu, en el marco del *Programa de Cooperación Económica de Obras y Servicios de competencia municipal 2021*, para: "Rehabilitación de vivienda municipal", por el incumplimiento del objeto de la actividad subvencionada; iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho al cobro de la cantidad de 2.000 euros de dicha subvención y conceder al ayuntamiento beneficiario un plazo de audiencia de 15 días, transcurrido el cual, se adoptará la resolución definitiva.

1602. Admitir la solicitud para participar en el procedimiento para la cobertura de un puesto de Oficial, Grupo C, Subgrupo C1, nivel 18, CE 17.499,43 euros, con destino en el Parque del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la localidad de Benabarre mediante promoción interna temporal; designarle para el desempeño de dicho puesto, con efectos de 7 de junio de 2022, por ser el único candidato, hasta la reincorporación del titular o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivan la cobertura temporal y determinar que se acudirá a la bolsa de trabajo para efectuar el correspondiente nombramiento interino en el caso de que no tome posesión del puesto.

1603. Conceder una subvención nominativa a la Asociación de Jóvenes Agricultores del Altoaragón para: "Gastos de funcionamiento y actividades de apoyo a la ganadería extensiva", por un importe de 20.000 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1604. Aprobar, con carácter inicial, el proyecto para la ejecución de la obra: "Recuperación afirmado y sistema de drenaje acceso tramo Tamarite-San Esteban" (T.M. Tamarite de

Litera), con un presupuesto base de licitación de 538.075,57 euros, IVA incluido; someterlo a un periodo de exposición pública de 15 días, transcurrido el cual sin que se hayan presentado reclamaciones, se aprobará definitivamente; iniciar el procedimiento de contratación plurianual, por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 494.690,55 euros y publicar esta resolución en el Perfil de contratante.

1605. Determinar que no procede la finalización de la comisión de servicios de una funcionaria, acordada mediante el Decreto 1297, de 13 de mayo de 2022, al no producirse la reincorporación efectiva de la titular del puesto de Jefe de Negociado de Ingresos y Control de Planes Provinciales.

1606. Modificar la parte resolutive del Decreto 2279, de 19 de agosto de 2021, por el que se asignan las funciones de fe pública y asesoramiento legal preceptivo de las Comisiones informativas, al objeto de designar a los funcionarios titular y suplente a los que se asignan dichas funciones respecto de la Comisión de Cultura.

1607. Asumir la defensa jurídica y, en su caso representación del Ayuntamiento de Valle de Hecho en las Diligencias Urgentes 352/2022 que se siguen ante el Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción n.º 2 de Jaca y designar a los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios para llevarla a cabo.

1608. Conceder a las personas integrantes del equipo de investigación del proyecto: “*La Variedad de Frontera Isábena (VFI sábena): un estudio dialectal y tipológico*”, beneficiario de la ayuda de investigación que le fue concedida mediante el Decreto 3538, de 3 de diciembre de 2021, una prórroga del plazo de entrega del trabajo final y del plazo justificación hasta el 1 de diciembre de 2022.

1609. Aprobar la liquidación del contrato para la ejecución de la obra: “Saneamiento de blandones en la carretera de Castelflorite a Santalecina” (TT.MM. Castelflorite y San Miguel de Cinca), por unos importes total de obra ejecutada y de la certificación final de 27.043,62 euros.

1610. Aprobar el gasto relativo a la modificación de la cocina del Parque del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la localidad de Sabiñánigo y adjudicar el contrato menor de obras a la empresa Proyectos Obras y Multiservicios JAS 3000, S.L., por un importe de 17.715,14 euros, con un plazo de ejecución de 2 meses.

1611. Conceder una subvención nominativa a la Comarca de La Ribagorza para: “Adquirir camión de protección civil para la prestación de servicios de vialidad invernal”, por un importe de 298.978,90 euros y aprobar el gasto.

1612. Aprobar concurrir a la convocatoria del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, publicada en el *Boletín Oficial del Estado* de 4 de mayo de 2022, de concesión de subvenciones para la financiación de proyectos innovadores para la transformación territorial y lucha contra la despoblación; aprobar el proyecto: “*Observatorio de la despoblación en la provincia de Huesca*”; solicitar una ayuda por un importe de 452.000 euros y presentar la solicitud.

1613. Modificar el apartado primero de la parte resolutive del Decreto 1582, de 13 de junio de 2022, por el que se adjudica el servicio de difusión de campañas de publicidad de las actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca a la empresa Comunicación y Medios de Aragón, S.L., al objeto de subsanar el error de transcripción

padecido en el nombre del medio de comunicación en el que se realizará, siendo el correcto *La Crónica de Huesca*”.

1614. Dejar sin efecto el preaviso de finalización del nombramiento interino practicado al funcionario que cubre el puesto de Jefe de Negociado del Instituto de Estudios Altoaragoneses, en la Unidad del Instituto de Estudios Altoaragoneses, al no producirse la reincorporación de la titular del mismo.

1615. Autorizar a 7 funcionarios para viajar de forma esporádica a Benasque, en comisión de servicios (desplazamiento por razón de trabajo), con ocasión de la exposición “*El arte ingenuo. Colección Santos Lloro*”, desde el 7 de junio al 16 de julio de 2022 y autorizar el abono de los gastos de alojamiento y manutención.

1616. Aceptar la cesión gratuita en propiedad de la finca inscrita en el Tomo 2637, Libro 989, Folio 36, Finca 52390, CRU: 2200900147414052390 del Registro de la Propiedad de Huesca, realizada por el Ayuntamiento de Huesca; aceptar las condiciones acordadas para la cesión por el Pleno del ayuntamiento cedente y autorizar la firma del documento administrativo para la formalización de la cesión.

1617. Aprobar el gasto para la adquisición de 160 tirantes para el traje de asistencias técnicas y 50 verdugos para intervención en incendios estructurales para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento y adjudicar el contrato menor de suministro a la empresa Protec Solana, S.L., por un importe de 6.348,75 euros, IVA incluido, con un plazo de entrega de 68 días.

1618. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Barbués para: “Equipamiento cocina salón social de Barbués”, por un importe de 9.535,34 euros y aprobar el gasto.

1619. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Berbegal para: “Acondicionamiento estructural del Cuartel de la Guardia Civil de la localidad”, por un importe de 63.383 euros y aprobar el gasto.

1620. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Peralta de Alcofea para: “Acondicionamiento del Cuartel de la Guardia Civil de Peralta de Alcofea”, por un importe de 17.000 euros y aprobar el gasto.

1621. Aprobar el expediente de modificación de créditos 26/2022 del Presupuesto general del ejercicio 2022 por el que se transfieren créditos entre aplicaciones presupuestarias que afectan a la misma área de gasto de su clasificación por programas, por un importe total de 42.443,50 euros.

1622. Aplicar al Presupuesto de gastos los cargos en cuenta efectuados por entidades bancarias, correspondientes a liquidaciones de intereses y gastos derivados de cuentas bancarias.

1623. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como,

en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 289.308,27 euros.

1624. Aprobar el gasto relativo al transporte y embalaje de obras para el proyecto expositivo y editorial "*Sender. Memoria bisiestra*" y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Queroche, S.L., por un importe de 5.913,42 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 1 de diciembre de 2022.

1625. Aprobar el gasto relativo a la vigilancia y seguridad de las actuaciones incluidas en la programación de la *III Edición del Festival Sonidos en la Naturaleza* y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Eulen Seguridad, S.A., por un importe de 5.932,63 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 11 de septiembre de 2022.

1626. Autorizar la celebración de un encuentro literario con la escritora Cristina García Morales, organizado por el Instituto de Estudios Altoaragoneses, en Huesca el 14 de junio de 2022; designar como conferenciante a la escritora citada; adjudicarle un contrato menor de servicios por un importe de 400 euros, exento de IVA, y aprobar los gastos de publicidad, diseño y protocolarios que se deriven de la actividad.

1627. Conceder una subvención directa y nominativa a la Fundación Valentia Huesca para: "Gasto de personal de los programas: *Servicio programa Valentia Cuenta, Servicio de apoyo en el ejercicio de la capacidad jurídica a personas con discapacidad intelectual e Inserción sociolaboral de personas con discapacidad intelectual*", por un importe de 165.000 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1628. Autorizar a una Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Alcubierre para acceder, mediante certificado digital de usuario, a la Oficina Virtual para Ayuntamientos y Entidades Locales, siendo la información que consulte limitada al ayuntamiento al que pertenece y dar de baja en el registro de usuarios a la Auxiliar Administrativo del citado ayuntamiento que estaba autorizada.

1629. Autorizar a una Administrativo del Ayuntamiento de Foradada del Toscar para acceder, mediante certificado digital de usuario, a la Oficina Virtual para Ayuntamientos y Entidades Locales, siendo la información que consulte limitada al ayuntamiento al que pertenece y dar de baja en el registro de usuarios al Administrativo del citado ayuntamiento que estaba autorizado.

1630. Autorizar a la Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Bierge para acceder, mediante certificado digital de usuario, a la Oficina Virtual para Ayuntamientos y Entidades Locales, siendo la información que consulte limitada al ayuntamiento al que pertenece.

1631. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2022.3.0000331R, cuyo importe asciende a 6.743,88 euros.

1632. Desestimar la solicitud de ayuda para la realización del curso: "*Maniobras de fuerza y movimientos de carga en emergencias, polipastos y polifrenos*", impartido por el Ayuntamiento de Priego (Córdoba) del 21 de febrero al 30 de abril de 2022, presentada por un funcionario al no haber solicitado petición previa a la tramitación del mismo.

1633. Nombrar a una funcionaria interina en prácticas en la categoría de Ordenanza, Grupo Agr. Pr., Nivel CD 14, CE anual 8.345,66 euros (disponibilidad 80 horas anuales), adscrita a la Subunidad de Conserjería, con efectos desde el día 22 de junio de 2022, por un plazo de 20 días hábiles y renovar automáticamente el nombramiento como funcionaria interina, salvo informe del Servicio con calificación de no apto, por un plazo máximo de 3 años, incluido el periodo del nombramiento en prácticas, o hasta la provisión reglamentaria del puesto, o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivan la cobertura interina.

1634. Nombrar a un funcionario interino en prácticas en la categoría de Ordenanza, Grupo Agr. Pr., Nivel CD 14, CE anual 8.345,66 euros (disponibilidad 80 horas anuales), adscrita a la Subunidad de Conserjería, con efectos desde el día 22 de junio de 2022, por un plazo de 20 días hábiles y renovar automáticamente el nombramiento como funcionaria interina, salvo informe del Servicio con calificación de no apto, por un plazo máximo de 3 años, incluido el periodo del nombramiento en prácticas, o hasta la provisión reglamentaria del puesto, o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivan la cobertura interina.

1635. Convocar el procedimiento para la cobertura del puesto de Técnico Medio de Gestión de Personal con número de RPT 468, vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca, mediante comisión de servicios; establecer los requisitos para participar y las condiciones de dicha convocatoria y determinar un plazo de presentación de instancias de 3 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el Portal del empleado.

1636. Convocar el procedimiento para la cobertura del puesto de Jefe de Negociado de Personal con número de RPT 24, cuyo titular se encuentra en situación administrativa con reserva de puesto, mediante comisión de servicios; establecer los requisitos para participar y las condiciones de dicha convocatoria y determinar un plazo de presentación de instancias de 3 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el Portal del empleado.

1637. Abonar una subvención directa y nominativa a la Agrupación de Personas Sordas de Zaragoza y Aragón para: "Unidad móvil de servicios sociales para personas sordas en el medio rural de la provincia de Huesca", por un importe de 4.000 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1638. Convalidar el gasto relativo a la adquisición de una motosierra Ergo Start y una aspiradora Stihl para el Parque del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la localidad de Sabiñánigo, por un importe de 1.017,67 euros, IVA incluido; aprobarlo y abonarlo.

1639. Aprobar las nóminas extraordinarias del mes de junio de 2022 del personal de los órganos representativos de la Diputación Provincial de Huesca, por un importe total de 73.070,29 euros.

1640. Convocar el procedimiento para la cobertura del puesto de Administrativo con número de RPT 60, vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca, mediante comisión de servicios; establecer los requisitos para participar y las condiciones de dicha convocatoria y determinar un plazo de presentación

de instancias de 3 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el Portal del empleado.

1641. Aprobar las nóminas extraordinarias del mes de junio de 2022 del personal funcionario, laboral y eventual de la Diputación Provincial de Huesca, por un importe total de 931.439,35 euros.

1642. Convocar el procedimiento para la cobertura del puesto de Administrativo con número de RPT 38, vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca, mediante comisión de servicios; establecer los requisitos para participar y las condiciones de dicha convocatoria y determinar un plazo de presentación de instancias de 3 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el Portal del empleado.

1643. Convocar el procedimiento para la cobertura del puesto de Administrativo con número de RPT 90, vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca, mediante comisión de servicios; establecer los requisitos para participar y las condiciones de dicha convocatoria y determinar un plazo de presentación de instancias de 3 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el Portal del empleado.

1644. Convocar el procedimiento para la cobertura del puesto de Administrativo con número de RPT 8, vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca, mediante comisión de servicios; establecer los requisitos para participar y las condiciones de dicha convocatoria y determinar un plazo de presentación de instancias de 3 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el Portal del empleado.

1645. Convocar el procedimiento para la cobertura del puesto de Auxiliar Administrativo con número de RPT 91, vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca, mediante comisión de servicios; establecer los requisitos para participar y las condiciones de dicha convocatoria y determinar un plazo de presentación de instancias de 3 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el Portal del empleado.

1646. Convocar el procedimiento para la cobertura del puesto de Auxiliar Administrativo con número de RPT 100, vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca, mediante comisión de servicios; establecer los requisitos para participar y las condiciones de dicha convocatoria y determinar un plazo de presentación de instancias de 3 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el Portal del empleado.

1647. Convocar el procedimiento para la cobertura del puesto de Auxiliar Administrativo con número de RPT 102, vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca, mediante comisión de servicios; establecer los requisitos para participar y las condiciones de dicha convocatoria y determinar un plazo de presentación de instancias de 3 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el Portal del empleado.

1648. Convocar el procedimiento para la cobertura del puesto de Auxiliar Administrativo con número de RPT 103, vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación

Provincial de Huesca, mediante comisión de servicios; establecer los requisitos para participar y las condiciones de dicha convocatoria y determinar un plazo de presentación de instancias de 3 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el Portal del empleado.

1649. Autorizar la renuncia voluntaria de un funcionario interino que presta servicios en la categoría de Administrativo en la Unidad Central de Gestión Tributaria con efectos de 15 de junio de 2022.

1650. Convocar el procedimiento para la cobertura del puesto de Administrativo con número de RPT 71, cuyo titular se encuentra en situación administrativa con reserva de puesto, mediante comisión de servicios; establecer los requisitos para participar y las condiciones de dicha convocatoria y determinar un plazo de presentación de instancias de 3 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el Portal del empleado.

1651. Autorizar el pago al Director Científico del Instituto de Estudios Altoaragoneses de la cantidad de 114 euros en concepto de gastos de desplazamiento exentos de IRPF realizados durante el mes de mayo de 2022.

1652. Conceder a un funcionario un anticipo por “otras causas extraordinarias justificadas”, por un importe de 1.000 euros, reintegrable en el plazo de 12 mensualidades.

1653. Conceder una subvención nominativa a CEOS-CEPYME Huesca para: “Aceleración digital para la provincia de Huesca. Formación y capacitación presencial”, por un importe de 17.000 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1654. Prorrogar los plazos de ejecución y de justificación de la subvención concedida a la ONG SUMUN mediante el Decreto 3115, de 3 de noviembre de 2021, para: “Construcción de escuela en Mahandougou (Costa de Marfil)” hasta el 31 de julio y el 31 de agosto de 2022, respectivamente.

1655. Aprobar, con carácter definitivo, el proyecto para la ejecución de la obra: “Revestimiento de cunetas en el acceso a Asín de Broto desde la N-260” (T.M. Broto), con un presupuesto base de licitación de 110.292,36 euros, IVA incluido; adjudicar la obra a la empresa Constructora del Sobrarbe Almunia, S.L., por un importe de 103.729,97 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 3 meses; nombrar a las personas que ejercerán las funciones de Director técnico de la obra, de Adjunto a la Dirección de obra y de Coordinador de Seguridad y Salud en fase de ejecución; conceder al adjudicatario un plazo de 10 días hábiles para que presente determinada documentación; advertirle de concretos trámites y plazos del procedimiento y comunicar a los licitadores las características determinantes de la elección de la oferta presentada por el adjudicatario.

1656. Aprobar, con carácter definitivo, el proyecto para la ejecución de la obra: “Reparación firme y sistema de drenaje acceso a Nachá y Camporrells” (TT.MM. Baells y Camporrells), con un presupuesto base de licitación de 260.741,84 euros, IVA incluido; adjudicar la obra a la empresa Arnó Infraestructuras, S.L.U., por un importe de 250.807,58 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 4 meses; nombrar a las personas que ejercerán las funciones de Director técnico de la obra, de Adjunto a la Dirección de obra y de Coordinador de Seguridad y Salud en fase de ejecución; conceder al adjudicatario un plazo

de 10 días hábiles para que presente determinada documentación; advertirle de concretos trámites y plazos del procedimiento y comunicar a los licitadores las características determinantes de la elección de la oferta presentada por el adjudicatario.

1657. Aprobar, con carácter definitivo, el proyecto para la ejecución de la obra: “Reconstrucción firme HU-V-9131 Acceso a Pilzán” (T.M. Benabarre), con un presupuesto base de licitación de 138.149,02 euros, IVA incluido; adjudicar la obra a la empresa Arnó Infraestructuras, S.L.U., por un importe de 129.915,14 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 4 meses; nombrar a las personas que ejercerán las funciones de Director técnico de la obra, de Adjunto a la Dirección de obra y de Coordinador de Seguridad y Salud en fase de ejecución; conceder al adjudicatario un plazo de 10 días hábiles para que presente determinada documentación; advertirle de concretos trámites y plazos del procedimiento y comunicar a los licitadores las características determinantes de la elección de la oferta presentada por el adjudicatario.

1658. Aprobar, con carácter inicial, el proyecto para la ejecución de la obra: “Recalce de muro sobre el río Veral y restitución de firme en la carretera HU-V-2024” (T.M. Ansó) con un presupuesto base de licitación de 150.585,06 euros, IVA incluido; someterlo a un periodo de exposición pública de 15 días, transcurrido el cual sin que se hayan presentado reclamaciones, se aprobará definitivamente; iniciar el procedimiento de contratación anticipada de la obra, por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 139.450,46 euros y publicar esta resolución en el Perfil de contratante.

1659. Aceptar la renuncia presentada por el representante de la Diputación Provincial de Huesca en la Fundación Ramón Rey Ardid; modificar la designación de representante de la Corporación en dicha fundación, acordada mediante el Decreto 2185, de 10 de septiembre de 2019, pasando a ser el nuevo representante el Jefe de la Sección de Promoción e Iniciativas Locales; dar traslado de esta resolución a los distintos grupos políticos; notificarla personalmente a los interesados y publicarla en el Portal de transparencia.

1660. Adjudicar el contrato del servicio de difusión de campañas de publicidad de las actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *Onda Cero* a la empresa Uniprex, S.A.U., por un importe de 37.000 euros, IVA incluido, con una duración hasta el 30 de noviembre de 2022, siendo responsable del contrato una Administrativa del Área de Presidencia.

1661. Modificar el apartado segundo de la parte resolutive del Decreto 1612, de 7 de junio de 2022, por el que se acordó concurrir a la convocatoria de subvenciones del Ministerio para la Transición Ecológica y el reto Demográfico para la financiación de proyectos innovadores para la transformación territorial y la lucha contra la despoblación, al objeto de subsanar el error de transcripción padecido en el importe de la ayuda solicitada, siendo el correcto 452.000 euros.

1662. Conceder, con carácter definitivo, las subvenciones de la convocatoria para oficinas de farmacia de municipios de menos de 1.000 habitantes, para la actividad y por la cuantía que corresponde a cada beneficiario, ascendiendo el importe total a 60.000 euros.

1663. Estimar, con carácter excepcional, el recurso de reposición presentado por el Ayuntamiento de Peñalba contra el Decreto 1254, de 9 de mayo de 2022, por el que se acordó la liquidación de la subvención concedida a dicho ayuntamiento en el marco del

Plan Provincial de Concertación Económica Municipal 2021, suministro de energía eléctrica y mantenimiento correctivo, en el que solicita que se tengan en cuenta 10 facturas de consumo eléctrico del ejercicio 2021 que no fueron presentadas por error junto con la justificación de la subvención, cuyo importe asciende a 5.619,61 euros; modificar la liquidación practicada en el citado decreto, pasando a ser su importe total de 16.258,05 euros; modificar la declaración de pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida, quedando ésta en una cuantía de 5.560,08 euros; proceder a calcular los intereses de demora que procede exigir según la nueva liquidación aprobada, con un monto de 207,93 euros; ordenar el ingreso del exceso de subvención obtenido y de los intereses de demora y notificar al ayuntamiento beneficiario el plazo y la forma en que deberá realizar el ingreso de la cantidad requerida.

1664. Aprobar, con carácter definitivo, el documento técnico de obras: “Modificado n.º 1 del proyecto de obras de abastecimiento de agua potable a Montañana y adecuación del sistema de almacenamiento de agua a Puente de Montañana 2017” (T.M. Puente de Montañana), con un presupuesto base de licitación de 158.021,64 euros, IVA incluido y adjudicar la obra a la empresa Construcciones Loste, S.L., por un importe total de 143.021,09 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 3 meses; nombrar a la técnico de la Diputación Provincial de Huesca que ejercerá las funciones de Director técnico de la obra; conceder al adjudicatario un plazo de 10 días hábiles para que presente determinada documentación; advertirle de concretos trámites y plazos del procedimiento y comunicar a los licitadores las características determinantes de la elección de la oferta presentada por el adjudicatario.

1665. Conceder al Ayuntamiento de Benabarre un préstamo sin interés para atender necesidades transitorias de tesorería por un importe de 200.000 euros; aprobar el contrato de préstamo y enviar al ayuntamiento beneficiario el modelo para que lo remita firmado y aprobado en el plazo de 2 meses.

1666. Conceder una subvención nominativa a la Asociación de Termas Aragonesas para: “Gastos corrientes derivados de promoción turística de los balnearios de la provincia de Huesca”, por un importe de 3.000 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1667. Asumir la defensa jurídica y, en su caso, representación del Ayuntamiento de Angüés en el recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado 99/2022 que se sigue ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Huesca y designar a los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios para llevarla a cabo.

1668. Asumir la defensa jurídica y, en su caso, representación del Ayuntamiento de Laspuña en el recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario 208/2022 que se sigue ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón y designar a los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios para llevarla a cabo.

1669. Nombrar a una Secretaria-Interventora perteneciente a la Escala de habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría-Intervención, adscrita a los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios para que se haga cargo, en comisión circunstancial, de las funciones de secretaria-intervención de la Agrupación Secretarial de Bisaurri y Laspaúles por el tiempo imprescindible, con un máximo de 3 meses, por encontrarse vacante el puesto, pudiendo, en supuestos excepcionales, prestar las funciones, en sustitución de la

nombrada, cualquier otro funcionario de la plantilla de la Diputación Provincial de Huesca con habilitación de carácter nacional y categoría de Secretario-Interventor, sin necesidad de practicar nueva designación.

1670. Autorizar a la empresa Centaurus Solar, S.L., para ejecutar la obra: “Instalación de planta fotovoltaica en el término municipal de La Puebla de Castro”, en un parcela que linda con la carretera HU-V-6432 de acceso a Secastilla, de acuerdo con las condiciones señaladas en el informe del Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca de 8 de junio de 2022.

1671. Aprobar, con carácter inicial, el proyecto para la ejecución de la obra: “Reparación del firme en los accesos a Torrelisa y San Victorián” (T.M. El Pueyo de Araguás) con un presupuesto base de licitación de 100.854,59 euros, IVA incluido; someterlo a un periodo de exposición pública de 15 días, transcurrido el cual sin que se hayan presentado reclamaciones, se aprobará definitivamente; iniciar el procedimiento de contratación anticipada de la obra por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 95.350,90 euros y publicar esta resolución en el Perfil de contratante.

1672. Aprobar, con carácter definitivo, el proyecto para la ejecución de la obra: “Adecuación/Reforma de red de baja tensión particular para suministro a repetidor de telecomunicaciones de Jasa” (T.M. Jasa), con un presupuesto base de licitación de 154.156,59 euros, IVA incluido; adjudicar la obra a la empresa Montajes Eléctricos García, S.L., por un importe de 149.069 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 4 meses; nombrar a las personas que ejercerán las funciones de Director técnico de la obra, de Asistencia a la Dirección de obra y de Coordinador de Seguridad y Salud en fase de ejecución; conceder al adjudicatario un plazo de 15 días para que presente determinada documentación y advertirle de concretos trámites y plazos del procedimiento.

1673. Autorizar al Ayuntamiento de Loporzano para ejecutar la obra: “Tubería de abastecimiento de agua potable de Ayera a Bandaliés” en lo referente a su afección con la carretera HU-V-3314, de acuerdo con las condiciones señaladas en el informe del Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca de 7 de junio de 2022.

1674. Aprobar el gasto relativo a la adquisición de mangueras específicas para vehículo auto escalera de 24 metros de altura del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento y adjudicar el contrato menor de suministro a la empresa Productos y Mangueras Especiales, S.A., por un importe de 7.092,54 euros, IVA incluido, con un plazo de entrega de 1 mes.

1675. Convalidar el gasto menor relativo a la adquisición de parkas para el personal operativo del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento según las facturas emitidas por el proveedor Suministros Moncayo, S.A., por un importe de 1.939,29 euros, IVA incluido; aprobarlo y abonarlo.

1676. Convalidar el gasto menor relativo a la adquisición de camisetas grabadas con el escudo de la Diputación Provincial de Huesca para el personal operativo del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento según la factura emitida por el proveedor Treko Textil, S.L., por un importe de 1.086,58 euros; aprobarlo y abonarlo.

1677. Convalidar el gasto menor relativo a la adquisición de una motosierra Stihl para el Parque del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento según la factura emitida por el proveedor, por un importe de 939,30 euros; aprobarlo y abonarlo.

1678. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Arén para: "Consolidación estructural muros cerramiento cementerio Betesa", por un importe de 12.543,34 euros y aprobar el gasto.

1679. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2022.2.0000336R, cuyo importe bruto asciende a 760.417,41 euros y su importe líquido a 756.870,86 euros.

1680. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, correspondientes a la nómina extraordinaria del mes de junio de 2022 del personal funcionario, laboral, eventual y de los órganos de representación de la Diputación Provincial de Huesca, cuyo importe bruto asciende a 1.004.509,64 euros y su importe líquido a 823.425,73 euros.

1681. Autorizar al Asesor de Innovación y Transformación Digital para viajar a Benidorm (Alicante), en comisión de servicios (desplazamiento por razón de trabajo), para asistir a la presentación de la norma UNE PNE_178601 en el "*Digital Turist 2022*" que se celebrará los días 9 y 10 de junio de 2022 y autorizar el abono de los gastos de alojamiento, manutención y desplazamiento.

1682. Autorizar a la Directora del Gabinete de Presidencia para viajar a Murcia, en comisión de servicios (desplazamiento por razón de trabajo), al objeto de asistir al "*Congreso Cosital, XIII Asamblea: La habilitación nacional, cimiento del Estado de derecho en la administración local*" que se celebrará del 15 al 18 de junio de 2022 y autorizar el abono de los gastos de alojamiento, manutención y desplazamiento.

1683. Autorizar a un funcionario para viajar a Murcia, en comisión de servicios (desplazamiento por razón de trabajo), con motivo del desempeño de su puesto de trabajo por la asistencia del Presidente de la Diputación Provincial de Huesca al "*Congreso Cosital, XIII Asamblea: La habilitación nacional, cimiento del Estado de derecho en la administración local*" que se celebrará del 15 al 18 de junio de 2022 y autorizar el abono de los gastos de alojamiento, manutención y desplazamiento.

1684. Modificar el apartado primero de la parte resolutive del Decreto 1637, de 7 de junio de 2022, por el que se concedió una subvención a la Agrupación de Personas Sordas de Zaragoza y Aragón para: "*Unidad móvil de servicios sociales para personas sordas en el medio rural de la provincia de Huesca 2022*", al objeto de subsanar el error de transcripción padecido en la fecha de finalización del plazo de ejecución reflejada en la tabla, siendo la correcta 31 de diciembre de 2022.

1685. Iniciar el expediente para la imposición de penalidades al Ayuntamiento de Perarrúa con motivo del retraso en la subsanación de la documentación justificativa de la subvención que se le concedió, en el marco del *Plan Provincial de Concertación para inversiones de Cooperación Municipal 2021*, para la ejecución de la obra: "Mejoras del abastecimiento de agua a viviendas de la villa de Besians" (T.M. Perarrúa), por un importe de 300 euros y conceder al ayuntamiento beneficiario un plazo de audiencia de 10 días, transcurrido el

cual y valoradas sus alegaciones en el caso de que se presenten, se adoptará la resolución definitiva.

1686. Iniciar el expediente para la imposición de penalidades al Ayuntamiento de Perarrúa con motivo del retraso en la subsanación de la documentación justificativa de la subvención que se le concedió, en el marco del *Plan Provincial de Concertación para inversiones de Cooperación Municipal 2021*, para la ejecución de la obra: “Reconstrucción de cubierta en torre campanario de la Iglesia de San Clemente” (T.M. Perarrúa), por un importe de 300 euros y conceder al ayuntamiento beneficiario un plazo de audiencia de 10 días, transcurrido el cual y valoradas sus alegaciones en el caso de que se presenten, se adoptará la resolución definitiva.

1687. Iniciar el expediente para la imposición de penalidades al Ayuntamiento de Perarrúa con motivo del retraso en la subsanación de la documentación justificativa de la subvención que se le concedió, en el marco del *Plan Provincial de Concertación para inversiones de Cooperación Municipal 2021*, para la ejecución de la obra: “Mejoras del drenaje en caminos del término municipal de Perarrúa” (T.M. Perarrúa), por un importe de 300 euros y conceder al ayuntamiento beneficiario un plazo de audiencia de 10 días, transcurrido el cual y valoradas sus alegaciones en el caso de que se presenten, se adoptará la resolución definitiva.

1688. Conceder una subvención directa y nominativa, de importe cierto, a la Asociación Parkinson Aragón para: “Atención integral socio sanitaria a enfermos de parkinson y sus familiares en la provincia de Huesca”, por un importe de 3.000 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1689. Conceder una subvención directa y nominativa, de importe cierto, a la Asociación Autismo Huesca para: “Atención integral a personas afectadas de TEA y apoyo a sus familias 2022”, por un importe de 22.000 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1690. Desestimar el recurso de reposición presentado por el Ayuntamiento de Valfarta contra el Decreto 1284, de 11 de mayo de 2022, por el que se aprobó la liquidación de la subvención que se le concedió, en el marco del *Plan Provincial de concertación Económica Municipal 2021, suministro de energía eléctrica y mantenimiento correctivo*, solicitando se tengan en cuenta 2 facturas adicionales, por quedar fuera del objeto del plan; mantener la declaración de pérdida parcial del derecho al cobro y la exigencia de intereses de demora acordados en el Decreto recurrido; ordenar el ingreso del exceso de subvención obtenido y de los indicados intereses de demora y notificar al ayuntamiento beneficiario la forma y plazo en que deberá realizar el ingreso de la cantidad requerida.

1691. Aprobar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Musica Ficta*, en el marco de la *XXXI Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago*, el 16 de agosto de 2022, en la Iglesia Parroquial de Santa Cruz de la Serós, por un importe de 5.142,50 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto.

1692. Aprobar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Mosicaires*, en el marco de la *III Edición del Festival Sonidos en la Naturaleza*, el 9 de julio de 2022, en la Plaza Mayor de Graus, por un importe de 6.000 euros, exento de IVA; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto.

1693. Conceder una subvención nominativa al Club Petanca Alegría Laurentina para: “*XVI Campeonato Internacional de Petanca Ciudad de Huesca*”, por un importe de 5.000 euros; autorizar y disponer el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1694. Aprobar el gasto relativo a la vigilancia y seguridad de las actuaciones incluidas en la programación de la *XXXI Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago* y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Eulen Seguridad, S.A., por un importe de 3.522,61 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 20 de agosto de 2022.

1695. Aprobar el gasto relativo al alquiler de monolitos y al suministro de materiales para la exposición: “*Pandemia*” de Álvaro Calvo, incluida en la programación de la *XXXI Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago* y adjudicar el contrato menor por un importe total de 7.122,06 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 10 de septiembre de 2022.

1696. Aprobar, con carácter definitivo, el proyecto técnico para la ejecución de la obra: “Reconstrucción drenaje y firme acceso a Abi” (T.M. Seira), con un presupuesto base de licitación de 174.209,25 euros, IVA incluido; adjudicar la obra a la empresa Arnó Infraestructuras, S.L.U., por un importe de 173.164 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 3 meses; nombrar a las personas que ejercerán las funciones de Director técnico de la obra, de Adjunto a la Dirección de obra y de Coordinador de Seguridad y Salud en fase de ejecución; conceder al adjudicatario un plazo de 10 días hábiles para que presente determinada documentación; advertirle de concretos trámites y plazos del procedimiento y comunicar a los licitadores las características determinantes de la elección de la oferta presentada por el adjudicatario.

1697. Aprobar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Rumbo Tumba*, en el marco de la *III Edición del Festival Sonidos en la Naturaleza*, el 30 de julio de 2022, en el Monasterio de la Carrodilla de Estadilla, por un importe de 1.792,59 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto.

1698. Adjudicar el contrato del servicio de difusión de campañas de publicidad de las actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *Cope Huesca* a la empresa Radio Popular, S.A., por un importe de 39.000 euros, IVA incluido, con una duración hasta el 30 de noviembre de 2022, siendo responsable del contrato una Administrativa del Área de Presidencia.

1699. Convocar el procedimiento para la cobertura del puesto de Administrativo con número de RPT 32, cuyo titular se encuentra en situación administrativa con reserva de puesto, mediante comisión de servicios; establecer los requisitos para participar y las condiciones de dicha convocatoria y determinar un plazo de presentación de instancias de 3 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el Portal del empleado.

1700. Aprobar, con carácter inicial, el proyecto para la ejecución de la obra: “Rehabilitación del firme y drenaje de la carretera Fago-Majones-Villareal de la Canal” (T.M. Canal de Berdún) con un presupuesto base de licitación de 172.481,08 euros, IVA incluido; someterlo a un periodo de exposición pública de 15 días, transcurrido el cual sin que se hayan presentado reclamaciones, se aprobará definitivamente; iniciar el procedimiento de

contratación anticipada de la obra por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 162.546,35 euros y publicar esta resolución en el Perfil de contratante.

1701. Ampliar el plazo de ejecución de la obra: "Acceso a Eresué desde el PK 2+500 a 5+138 y 2 ramales" (TT.MM. Sahún y Sesué), cuyo contratista es la empresa Obras y Servicios Públicos, S.A., hasta el 15 de septiembre de 2022.

1702. Aceptar las solicitudes presentadas por el Ayuntamiento de Secastilla relativas al cambio de ubicación del objeto de las subvenciones que le fueron concedidas, en el marco del *Plan Provincial de Cooperación Económica de las Obras y Servicios de competencia municipal 2022*, para: "Adquisición de terrenos para aparcamiento público" y para: "Acondicionamiento parcela para aparcamiento público" por los problemas técnicos surgidos en la ubicación inicialmente aprobada, sin que sufra variación el importe de la subvención.

1703. Aceptar la solicitud presentada por el Ayuntamiento de Olvena relativa al cambio de destino de la subvención que le fue concedida, en el marco del *Plan Provincial de Cooperación Económica de las Obras y Servicios de competencia municipal 2022*, para: "Acondicionamiento de muro existente en Plaza La Iglesia y terminación revestimiento en muro del Parque La Abadía" para la nueva finalidad: "Acondicionamiento de muro existente en Plaza La Iglesia", sin que sufra variación el importe de la subvención.

1704. Aceptar la solicitud presentada por el Ayuntamiento de Igríes relativa al cambio de destino de la subvención que le fue concedida, en el marco del *Plan Provincial de Cooperación Económica de las Obras y Servicios de competencia municipal 2022*, para: "Cubierto de pistas deportivas existentes en Yéqueda" para la nueva finalidad: "Nave para futuro polideportivo", sin que sufra variación el importe de la subvención y señalar que la subvención correspondiente a la anualidad de 2023 deberá solicitarse en la convocatoria del plan de ese ejercicio, quedando condicionada a las bases y reparto de subvenciones que se recojan en el mismo.

1705. Aceptar la solicitud presentada por el Ayuntamiento de Nueno relativa al cambio de destino de la subvención que le fue concedida, en el marco del *Plan Provincial de Cooperación Económica de las Obras y Servicios de competencia municipal 2022*, para: "Pavimentación del vial perimetral de la Urbanización Parque de Guara" para la nueva finalidad: "Urbanización exterior del centro social Urbanización Parque de Guara", por un importe de 50.000 euros y al incremento del importe de la subvención que le fue concedida, en el marco del mismo plan, para: "Pavimentación en Belsué" hasta 61.000 euros.

1706. Aprobar el gasto relativo a la reforma de habitaciones y cocina-comedor en el Parque del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la localidad de Boltaña y adjudicar el contrato menor de obras a la empresa Promoción y Construcciones Vicente López Alberó, S.L., por un importe de 11.682,09 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 70 días.

1707. Convocar el procedimiento para la cobertura del puesto de Administrativo con número de RPT 207, vacante en la plantilla de funcionarios de la Diputación Provincial de Huesca, mediante comisión de servicios; establecer los requisitos para participar y las

condiciones de dicha convocatoria y determinar un plazo de presentación de instancias de 3 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el Portal del empleado.

1708. Autorizar la realización de las obras de construcción de un aprisco para 1.000 ovejas en el polígono 502, parcela 258, del término municipal de Ibieca, que linda con la carretera HU-V-3311, de acuerdo con las condiciones señaladas en el informe del Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca de 9 de junio de 2022.

1709. Conceder una subvención nominativa a la Asociación para la Promoción Turística del Somontano para: "Promoción de la Ruta del Vino Somontano: promoción en Málaga y Madrid y reedición y actualización del folleto de la ruta", por un importe de 10.000 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1710. Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo presentado por la empresa Horpisa Sobrarbe, S.L., contratista de la obra: "Acondicionamiento del acceso a Lamiana y Revilla desde el acceso a Tella" (T.M. Tella-Sin).

1711. Autorizar la limpieza de la maleza a ambos lados de la carretera en el tramo que va de Rasal a la Pardina de Omiste para colocar una cinta de pastor eléctrico de acuerdo con las condiciones del informe del Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca de 8 de junio de 2022.

1712. Nombrar a una funcionaria perteneciente a la Escala de habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría-Intervención, adscrita a los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios, para se haga cargo, en comisión circunstancial, de las funciones de secretaria-intervención de la Agrupación Secretarial de Isábena, Beranuy y Torre la Ribera por el tiempo imprescindible, con un máximo de 3 meses, por encontrarse vacante el puesto, pudiendo, en supuestos excepcionales, prestar estas funciones, en sustitución de la funcionada nombrada, cualquier otro funcionario de la plantilla provincial con categoría de Secretario-Interventor sin necesidad de practicar nueva designación.

1713. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 1.069.350,26 euros.

1714. Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija rendida por la funcionaria habilitada para el área de Obras Públicas y Patrimonio, por importe de 5.634,13 euros.

1715. Convocar el procedimiento para la cobertura del puesto de Técnico Medio de Gestión de Personal con RPT 468, por promoción interna temporal, hasta la provisión reglamentaria del mismo; establecer los requisitos y condiciones de la convocatoria y determinar un plazo de presentación de instancias de 3 días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación del Anuncio en el Portal del Empleado.

1716. Delegar la asistencia telemática y, en su caso, votación, a la reunión de la Junta del Patronato de la Fundación Democracia y Gobierno Local, de fecha 16 de junio de 2022, a favor de una Diputada de la Corporación.

1717. Aprobar el expediente de contratación del servicio de distribución de las publicaciones editadas por la Sección de Cultura, por un período de 2 años, con posibilidad de prórroga por otro año más; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación por procedimiento abierto simplificado abreviado; no establecer presupuesto base de licitación, por tratarse de un servicio en el que la contraprestación al adjudicatario consistirá en un porcentaje sobre el precio de venta de cada ejemplar, y publicar en el Perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente.

1718. Aprobar la liquidación del contrato para la ejecución de la obra: "Reconstrucción del firme y bacheos en la carretera Castelflorite a Conchel. Tramo intersección Pomar a Conchel" (TT.MM. Monzón y San Miguel de Cinca), por un importe total de obra ejecutada y de la certificación final de 48.252,63 euros, de los que 1.909,63 euros de ésta última corresponden a un exceso de mediciones inferior al 10% del presupuesto de adjudicación.

1719. Conceder una subvención nominativa a la Asociación Cultural La Morisma, para: "Representación de *La Morisma 2022*", por importe de 3.000 euros; autorizar y disponer el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1720. Conceder una subvención nominativa a la Asociación Sancho Ramírez, para: "Desarrollo de su actividad y programación cultural durante el ejercicio 2022", por importe de 9.234,79 euros; autorizar y disponer el gasto, y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1721. Aprobar el expediente de contratación de la obra: "Reconstrucción del firme en el acceso a Alcalá de Gurrea" (T.M. Alcalá de Gurrea); iniciar la apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación plurianual mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, por un importe de 602.288,54 euros, IVA incluido, con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 547.759,12 euros; autorizar el gasto, quedando condicionado el gasto imputado al ejercicio 2023 a la efectiva y adecuada consignación presupuestaria, y publicar la licitación en el Perfil de contratante.

1722. Conceder una ayuda en especie directa, por razones de interés público, al Ayuntamiento de Alcalá de Gurrea, consistente en la realización de la obra plurianual: "Reconstrucción del firme en el acceso a Alcalá de Gurrea", por un importe estimado de 722.746 euros, que se ajustará con el coste definitivo de su ejecución; aprobar el gasto, quedando condicionado el que se imputa al ejercicio 2023, a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el correspondiente presupuesto.

1723. Nombrar a un funcionario interino en prácticas para la ejecución de un programa de carácter temporal en la categoría de Oficial Conductor, Grupo C, Subgrupo C2, Nivel CD 17, CE anual 13.412,92 euros y especial dedicación de 260 horas, adscrito a la Sección de Obras Públicas y Patrimonio, con efectos desde el día 20 de junio de 2022, por un plazo de 20 días hábiles y renovar automáticamente el nombramiento como funcionario interino, salvo informe del Servicio con calificación de no apto, con una duración de 2 años, incluido

el periodo del nombramiento en prácticas, o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivan la cobertura interina.

1724. Queda sin efecto mediante el Decreto 1745, de 14 de junio de 2022, por duplicidad con el Decreto 3871, de 22 de diciembre de 2021.

1725. Conceder una subvención directa y nominativa a la Fundación Disminuidos Físicos de Aragón, para: “Coste de personal del proyecto *Fortaleciendo Capacidades 2022*”, por un importe de 8.000 euros; abonarla y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1726. Conceder una subvención directa y nominativa a la Asociación Autismo Zona Oriental Huesca, para: “*Programa de atención integral y terapéutica a niñas, niños y adolescentes con autismo y otros trastornos 2022*”, por un importe de 7.070 euros; abonarla y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1727. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Binéfar mediante el Decreto 1197, de 5 de mayo de 2022, para: “*Ideal Jazz Festival*”, por un importe de 3.293 euros.

1728. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de La Puebla de Castro mediante el Decreto 1229, de 6 de mayo de 2022, para: “Teatro-Títeres”, por un importe de 1.573 euros.

1729. Aceptar la devolución planteada por el Ayuntamiento de La Sotonera y considerarla como renuncia a la subvención que, por un importe de 100.000 euros, le fue concedida para la ejecución de la obra: “Reforma de la Calle Paraíso del n.º 1 al n.º 56 en Bolea”, que supone el reintegro de 80.000 euros, correspondientes al pago adelantado de la misma; determinar la pérdida del derecho al cobro de la cantidad pendiente de ingreso y requerir al interesado para que abone la cuantía de 81.356,16 euros, intereses de demora incluidos.

1730. Proceder al pago a los Ayuntamientos de Belver de Cinca, Angüés, Sesa, Alcalá del Obispo, Tramaced, Capdesaso, Castejón de Monegros, Albero Bajo, Torres de Barbués, Beranuy, La Sotonera, Graus y Sabiñánigo del importe correspondiente al 85% de la subvención ingresada a la Diputación por el Ministerio de Política Territorial, en el marco del Real Decreto 778/2020, de 25 de agosto, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños causados por la borrasca “*Gloria*”.

1731. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Arguis, para: “Reparación daños a captación de agua manantial San Clemente por el paso del temporal Filomena”, por un importe de 48.293,93 euros y aprobar el gasto.

1732. Modificar la parte resolutive del Decreto 1703, de 9 de junio de 2022, por el que se acepta el cambio de destino de una subvención concedida al Ayuntamiento de Olvena, al objeto de subsanar el error de transcripción padecido en el importe de la misma, siendo el correcto de 23.217,70 euros.

1733. Aceptar la solicitud presentada por el Ayuntamiento de Peralta de Calasanz relativa al cambio de destino de la subvención que le fue concedida, en el marco del *Plan Provincial de Cooperación Económica de las Obras y Servicios de competencia municipal del año 2022*, para: “Reparación de la cubierta de la Ermita de San Bartolomé”, siendo la nueva finalidad: “Mirador y accesos a la Ermita de San Bartolomé”, sin que sufra variación el importe de la subvención.

1734. Aceptar la solicitud presentada por el Ayuntamiento de Peralta de Calasanz relativa al cambio de destino de la subvención que le fue concedida, en el marco del *Plan Provincial de Cooperación Económica de las Obras y Servicios de competencia municipal del año 2022*, para: “Instalación de puntos *wifi* abiertos y gratuitos en espacios y edificios públicos del término municipal de Peralta de Calasanz”, siendo las nuevas finalidades: “Adecuación y mejora del sendero peatonal por el barranco de Gabasa” y “Acondicionamiento de sala para espacio de *coworking* en el término municipal de Peralta de Calasanz”, por un importe de 19.989,24 y de 28.240,21 euros, respectivamente.

1735. Aprobar el convenio entre el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Huesca para la gestión conjunta de las obras de reforma, mejora y sustitución en colegios públicos de la provincia de Huesca durante el ejercicio 2022 y proceder a su formalización.

1736. Conceder una ayuda en especie de carácter nominativo al Ayuntamiento de Yebra de Basa consistente en la realización de la obra: “Acondicionamiento de cunetas en núcleos de Yebra de Basa” (T.M. Yebra de Basa), por un importe estimado de 20.000 euros que se ajustará con el coste definitivo de su ejecución y aprobar el gasto.

1737. Conceder una ayuda en especie directa, por razones de interés público, al Ayuntamiento de Tamarite de Litera consistente en la realización de la obra plurianual: “Recuperación afirmado y sistema de drenaje acceso tramo Tamarite-San Esteban”, por un importe estimado de 645.690 euros que se ajustará con el coste definitivo de su ejecución y aprobar el gasto, quedando condicionado el que se imputa al ejercicio 2023 a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el correspondiente presupuesto.

1738. Aprobar, con carácter definitivo, el proyecto técnico para la ejecución de la obra: “Reconstrucción firme y sistema de drenaje acceso a Liri y Arasán” (TT.MM. Castejón de Sos y Bisaurri), con un presupuesto base de licitación de 149.292,27 euros, IVA incluido; adjudicar la obra a la empresa Vidal Obras y Servicios, S.A., por un importe de 148.019,30 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 4 meses; nombrar a las personas que ejercerán las funciones de Director técnico de la obra, de Adjunto a la Dirección de obra y de Coordinador de Seguridad y Salud en fase de ejecución; conceder al adjudicatario un plazo de 10 días hábiles para que presente determinada documentación; advertirle de concretos trámites y plazos del procedimiento y comunicar a los licitadores las características determinantes de la elección de la oferta del adjudicatario.

1739. Aprobar, con carácter definitivo, el proyecto técnico para la ejecución de la obra: “Acceso a Riguala de Serraduy y la Vileta de Serraduy” (T.M. Isábena), con un presupuesto base de licitación de 216.707,64 euros, IVA incluido; adjudicar la obra a la empresa Vidal Obras y Servicios, S.A., por un importe de 207.145,89 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 4 meses; nombrar a las personas que ejercerán las funciones de Director técnico de la obra, de Asistente a la Dirección de obra y de Coordinador de Seguridad y Salud en fase de ejecución; conceder al adjudicatario un plazo de 10 días hábiles para que presente determinada documentación; advertirle de concretos trámites y plazos del procedimiento y comunicar a los licitadores las características determinantes de la elección de la oferta del adjudicatario.

1740. Informar favorablemente en el procedimiento incoado para la modificación de la Agrupación para el sostenimiento del puesto de secretaría-intervención de los municipios de Baells, Baldellou, Camporrélls, Castillonroy y Estopiñán del Castillo por la separación de

los municipios de Castillonroy y Estopiñán del Castillo y la nueva agrupación integrada por los municipios de Baells, Baldellou y Camporrélls, al quedar garantizada la prestación de las funciones públicas necesarias mediante la creación y clasificación de un puesto en exclusiva de secretaría-intervención en cada uno de los municipios separados y la pervivencia de un puesto agrupado para el resto.

1741. Iniciar el procedimiento para el reintegro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Panticosa, en el marco del *Plan Provincial de Concertación para inversiones de Cooperación Municipal para el año 2021*, para: “Sustitución de pavimento en calle Cimachera de El Pueyo y en calle acceso telesilla de Panticosa”, por un importe de 22.639,66 euros, por el incumplimiento de la justificación en el plazo requerido; iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho al cobro de una cuantía de 7.546,55 euros de la citada subvención y conceder al ayuntamiento beneficiario un plazo de audiencia de 15 días, transcurrido el cual y valoradas sus alegaciones en caso que se presenten, se adoptará la resolución definitiva.

1742. Nombrar a un funcionario interino en prácticas para la ejecución de un programa de carácter temporal en la categoría de Oficial Conductor, Grupo C, Subgrupo C2, Nivel CD 17, CE anual 13.412,92 euros, adscrito a la Sección de Obras Públicas y Patrimonio, con efectos desde el día 20 de junio de 2022, por un plazo de 20 días hábiles y renovar automáticamente el nombramiento como funcionario interino, salvo informe del Servicio con calificación de no apto, por un plazo máximo de 2 años, incluido el periodo del nombramiento en prácticas, o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivan la cobertura interina.

1743. Aprobar el gasto relativo a la migración de la Comarca de Los Monegros y al desarrollo de nuevas funcionalidades de *Nubarchiva* y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Nubarchiva Consultores, S.L., por un importe de 11.579,70 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 23 semanas, siendo responsable del contrato el Jefe de los Servicios Informáticos.

1744. Aprobar el expediente de contratación relativo al desarrollo, instalación, configuración y puesta en marcha de una plataforma *web* para la gestión y control de expedientes de proyectos de inversión, mantenimiento y conservación de infraestructuras y servicios, tanto de la Diputación Provincial de Huesca como de ayuntamientos de la provincia, con un valor estimado de 172.807,04 euros; proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación, por procedimiento abierto, con un presupuesto base de licitación de 209.096,52 euros, IVA incluido, y publicar en el Perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente.

1745. Dejar sin efecto el Decreto 1724, de 13 de junio de 2022, por duplicidad con el Decreto 3871, de 22 de diciembre de 2021.

1746. Conceder una subvención directa y nominativa de importe cierto al centro especial de empleo Integración Laboral Arcadia, S.L., para: “Costes salariales de trabajadores con discapacidad y monitores del Centro Especial de Empleo 2022”, por un importe de 140.000 euros; abonarla; comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones; cumplimentar el modelo por el que se declaran determinadas ayudas compatibles con el mercado interior y remitirlo a la Comunidad Autónoma de Aragón para su trámite.

1747. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2022.2.0000350R, cuyo importe bruto asciende a 1.293.479,39 euros y su importe líquido a 1.292.463,66 euros.

1748. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Alcampell mediante el Decreto 1229, de 6 de mayo de 2022, para: "Festival folclórico y espectáculo de teatro", por un importe de 2.297 euros.

1749. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Almuniente mediante el Decreto 1229, de 6 de mayo de 2022, para: "Actuación musical", por un importe de 1.597 euros.

1750. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Olvena mediante el Decreto 1229, de 6 de mayo de 2022, para: "Taller de circo", por un importe de 1.197 euros.

1751. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de La Fueva mediante el Decreto 1229, de 6 de mayo de 2022, para: "Actuación teatral y concierto", por un importe de 2.297 euros.

1752. Aprobar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Dúa de Pel*, en el marco de la *III Edición del Festival Sonidos en la Naturaleza*, el 15 de julio de 2022, en la Ermita de San Salvador de Torrente de Cinca, por un importe de 2.692,95 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto.

1753. Conceder una subvención nominativa a la Asociación Oscense de Realizadores para: "Producción audiovisual", por un importe de 12.000 euros, autorizar y disponer el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1754. Aprobar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Lorena Álvarez y los Rondadores de la Val d'Echo*, en el marco de la *III Edición del Festival Sonidos en la Naturaleza*, el 6 de agosto de 2022, en los Llanos de Planduiar de Broto, por un importe de 4.840 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto.

1755. Conceder una subvención nominativa a la Federación Aragonesa de Gimnasia para: "Organización y control *Liga Iberdrola de gimnasia rítmica*", por un importe de 4.000 euros, autorizar y disponer el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1756. Aprobar el gasto relativo a la limpieza y desinfección de los diferentes espacios en los que tienen lugar las distintas actuaciones programadas en la *XXXI Edición del Festival en el Camino de Santiago* y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Bioproducciones, S.L., por un importe de 3.5098 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 20 de agosto de 2022.

1757. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Canfranc para: "*Carrera de montaña Canfranc-Canfranc 2022. Copa del Mundo WMRA*", por un importe de 18.000 euros, autorizar y disponer el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1758. Conceder una subvención nominativa a la Asociación Deportiva Guara Spirit para: "*Ultra Trail Guara Somontano 2022*", por un importe de 10.000 euros, autorizar y disponer el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1759. Resolver de forma conjunta las alegaciones presentadas por 3 interesados en relación con el acuerdo por el que se aprobó inicialmente la relación de bienes y derechos necesarios para la ejecución de la obra: “Proyecto de abastecimiento de agua potable desde el depósito de las Lomas de Cillas a los municipios de Alerre, Chimillas y Banastás” por tener idéntico contenido; desestimar dichas alegaciones por extemporáneas y adjuntar, a efectos informativos, el informe emitido por el Jefe de la Sección Administrativa del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio en el que se analizan las mismas.

1760. Denegar la solicitud de suspensión de un procedimiento de responsabilidad patrimonial formulada por el reclamante por no ser relevante la cuantía de la indemnización a efectos de determinar la relación de causalidad; solicitar dictamen preceptivo al Consejo Consultivo de Aragón sobre la propuesta de resolución y dar traslado de este decreto a las partes interesadas junto con una copia de la propuesta de resolución.

1761. Liquidar la subvención concedida a la Asociación Tres Reyes Magos del Jazz mediante el Decreto 1097, de 3 de mayo de 2022, para: “XV Festival de Jazz de Castejón de Sos”, por un importe de 2.740,55 euros, e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho al cobro de una cuantía de 259,45 euros de dicha subvención.

1762. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Antillón mediante el Decreto 1229, de 6 de mayo de 2022, para: “Actuación folclórica y dance”, por un importe de 1.197 euros.

1763. Autorizar la celebración de conferencias y mesa redonda en el *Congreso Internacional AISOC* que tendrá lugar en Huesca los días 16 y 17 de junio de 2022; designar a los conferenciantes; adjudicarles un contrato menor de servicios por la cuantía que corresponde en cada caso, ascendiendo la suma de todos ellos a 1.950 euros; asumir y contratar directamente los gastos relativos a manutención, desplazamiento y alojamiento de los conferenciantes.

1764. Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija rendida por un habilitado, por un importe de 4.526,53 euros.

1765. Calificar como recurso de alzada el escrito presentado por un participante en el ejercicio del proceso selectivo para la creación de una bolsa supletoria para la categoría de Bombero solicitando la anulación del mismo y desestimar el recurso por no existir dudas respecto a que el ejercicio corresponde al recurrente.

1766. Autorizar a la empresa Telefónica de España, S.A.U., para ejecutar las obras de instalación de cable de fibra óptica por una línea de postes existente en lo referente a su afección con la carretera HU-V-3611 de acceso a Castejón de Sobrarbe, de acuerdo con las condiciones señaladas en el informe del Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca de 15 de junio de 2022.

1767. Autorizar a la empresa Telefónica de España S.A.U., para ejecutar las obras de instalación de cable de fibra óptica sobre infraestructura existente y construcción de canalización en las cercanías de la carretera HU-V-9601, de acuerdo con las condiciones señaladas en el informe del Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca de 15 de junio de 2022.

1768. Aprobar el expediente de contratación de la obra: “Recalce de muro sobre el río Veral y restitución de firme en la carretera HU-V-2024” (T.M. Ansó); iniciar la apertura del

procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación anticipada mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación, tramitación ordinaria, con un presupuesto base de licitación de 150.585,06 euros, IVA incluido, con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 139.450,46 euros; autorizar el gasto resultante condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto del ejercicio 2023 y publicar la licitación en el Perfil de contratante.

1769. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Monzón para: “Acondicionamiento pabellón del Cuartel de la Guardia Civil de la localidad”, por un importe de 24.926 euros y aprobar el gasto.

1770. Aprobar el expediente de contratación de la obra: “Recuperación afirmado y sistema de drenaje acceso tramo Tamarite-San Esteban” (T.M. Tamarite de Litera); iniciar la apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación plurianual mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, con un presupuesto base de licitación de 538.075,57 euros, IVA incluido, con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 494.690,55 euros; autorizar el gasto resultante, quedando condicionado el que se imputa al ejercicio 2023 a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el correspondiente presupuesto y publicar la licitación en el Perfil de contratante.

1771. Aprobar, con carácter inicial, los proyectos de obra: “Reconstrucción pila y estribos puente río Rialvo del acceso a Lleret” (T.M. Bardají) y “Reconstrucción firme en el acceso a Lleret” (T.M. Bardají), con un presupuesto base de licitación, IVA incluido, de 48.391,29 euros y de 144.047,08 euros, respectivamente; someterlos a un periodo de exposición pública de 15 días, transcurrido el cual sin que se hayan presentado reclamaciones, se aprobarán definitivamente e iniciar el procedimiento de contratación por lotes —anticipada para el lote 2— de las obras, por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, con un valor estimado total del contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 183.039,97 euros.

1772. Calificar el escrito de alegaciones presentado por Agro 21 Ingeniería, S.L., por la afección a las parcelas números 11 y 12 de la relación de bienes y derechos a ocupar para la ejecución de la obra: “Proyecto de abastecimiento de agua potable desde el depósito de las Lomas de Cillas a los municipios de Alerre, Chimillas y Banastás” (TT.MM. Huesca, Alerre, Banastás y Chimillas) como recurso de reposición contra la aprobación definitiva del proyecto y de la relación de bienes y derechos a ocupar para su ejecución y desestimar la solicitud de modificación de trazado de la red de abastecimiento presentado por el recurrente.

1773. Designar a los representantes de la Diputación Provincial de Huesca en la Comisión de Seguimiento del Convenio suscrito con el Ayuntamiento de Huesca para la puesta en común de medios para la prestación del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios en la provincia de Huesca; dar traslado de esta resolución a los grupos políticos de la Corporación; notificarla personalmente a los designados y publicarla en el Portal de transparencia.

1774. Ordenar el archivo del expediente de reintegro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Monesma y Cajigar en el marco del *Plan Provincial de Concertación*

Económica Municipal para el ejercicio 2021, suministro de energía eléctrica y mantenimiento correctivo, iniciado mediante el Decreto 1252, de 9 de mayo de 2022, por haber ingresado el beneficiario la cantidad requerida.

1775. Ordenar el archivo del expediente de reintegro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Bisaurri en el marco del *Plan Provincial de Concertación Económica Municipal para el ejercicio 2021, suministro de energía eléctrica y mantenimiento correctivo*, iniciado mediante el Decreto 1314, de 13 de mayo de 2022, por haber ingresado el beneficiario la cantidad requerida.

1776. Ordenar el archivo del expediente de reintegro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Ibieca en el marco del *Plan Provincial de Concertación Económica Municipal para el ejercicio 2021, suministro de energía eléctrica y mantenimiento correctivo*, iniciado mediante el Decreto 1250, de 9 de mayo de 2022, por haber ingresado el beneficiario la cantidad requerida.

1777. Convalidar el gasto menor relativo a la transformación de los equipos Holmatro del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento a sistema Core según la factura emitida por el proveedor Incipresa, S.A.U., por un importe de 3.075,88 euros, IVA incluido; aprobarlo y abonarlo.

1778. Aprobar el gasto relativo a la adquisición de 250 pares de guantes de rescate para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento y adjudicar el contrato menor de suministro a la empresa Suministros Moncayo, S.A., por un importe de 3.340,35 euros, IVA incluido, con un plazo de entrega de 2 meses.

1779. Convalidar el gasto menor relativo a la adquisición de porta mangueras de ataque en incendio de interior para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento según la factura emitida por el proveedor Urban Technology, S.L., por un importe de 353,79 euros, IVA incluido; aprobarlo y abonarlo.

1780. Convalidar el gasto menor relativo a la adquisición de una mesilla con 2 cajones, un perchero con estantes y un biombo de madera para el Parque del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la localidad de Benabarre según la factura emitida por el proveedor Muebles Aneto, S.L., por un importe de 253 euros, IVA incluido; aprobarlo y abonarlo.

1781. Acceder a la adhesión a la prestación de las funciones de Delegado de Protección de Datos por el Servicio de Asistencia a Municipios de la Diputación Provincial de Huesca realizada por el Ayuntamiento de Senés de Alcubierre; comunicar esta designación a la Agencia Española de Protección de Datos con indicación de la persona de contacto y su suplente y notificar esta resolución al ayuntamiento adherido.

1782. Aceptar la solicitud presentada por el Ayuntamiento de Binéfar relativa al cambio de destino de la subvención que le fue concedida, en el marco del *Plan Provincial de Cooperación Económica de las Obras y Servicios de competencia municipal 2022*, para: "Creación de dos pistas polideportivas en Calle Orlíols de Binéfar" a la nueva finalidad: "Creación de tres pistas polideportivas en la Calle Orlíols de Binéfar", sin que se vea afectado el importe de la misma.

1783. Aceptar la solicitud presentada por el Ayuntamiento de Beranuy relativa al cambio de ubicación del objeto de la subvención que le fue concedida, en el marco del *Plan Provincial*

de *Cooperación Económica de las Obras y Servicios de competencia municipal 2022*, para: “Adquisición de terrenos para aparcamientos públicos y zonas verdes municipales en Calvera” a la compra de la parcela 82 del polígono 101 FARRAY.

1784. Aceptar la solicitud presentada por el Ayuntamiento de Castiello de Jaca relativa al cambio de destino de la subvención que le fue concedida, en el marco del *Plan Provincial de Cooperación Económica de las Obras y Servicios de competencia municipal 2022*, para: “Ejecución de pista multideporte en parcela municipal zona deportiva” a la nueva finalidad: “Obras de mejora en pavimento y vallado del campo de fútbol”, sin que se vea afectado el importe de la misma.

1785. Prorrogar el plazo de ejecución y el de justificación de la subvención concedida a la Asociación Pequeña Tierra mediante el Decreto 3115, de 3 de noviembre de 2021, para: “Salas de estudio y ordenadores para estudiantes en hogar de niños huérfanos Shanti Nllayan (Hyderebad, India)” hasta el 30 de julio y el 30 de septiembre de 2022, respectivamente.

1786. Autorizar a la empresa Telefónica de España, S.A.U., para realizar los trabajos de cruce de la carretera HU-V-3141 de acceso a Chimillas para la instalación de cable de fibra óptica de acuerdo con el informe del Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca de 15 de junio de 2022.

1787. Autorizar a la empresa Telefónica de España, S.A.U., para ejecutar las obras de cruce de la carretera HU-V-9131 de acceso a Pilzán por instalación de cable de fibra óptica en el término municipal de Benabarre, de acuerdo con las condiciones señaladas en el informe del Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca de 15 de junio de 2022.

1788. Adjudicar el contrato menor de servicios para el apoyo técnico en la coordinación del programa de recogida de fotografías de Ayerbe, por un importe de 4.537,50 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 1 de marzo de 2023; autorizar y disponer el gasto.

1789. Adjudicar el contrato menor de servicios para la digitalización del fondo Carlos Albasini Martínez, por un importe de 4.840 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 1 de noviembre de 2022; autorizar y disponer el gasto.

1790. Autorizar la celebración del ciclo de conferencias: *100 años del “descubrimiento” de las iglesias de Serrablo* en Huesca los días 20 y 21 de junio de 2022; designar a los 2 conferenciantes; adjudicarles un contrato menor de servicios a cada uno de ellos, por un importe de 400 euros; aprobar los gastos relativos a su desplazamiento y manutención, así como los de publicidad y diseño derivados de la actividad; autorizar la utilización de vehículo particular; asumir y contratar directamente los gastos relativos a desplazamiento, alojamiento y manutención de los conferenciantes.

1791. Aprobar la participación en la convocatoria del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, regulada en el Real Decreto 692/2021, para concesión directa de ayudas para inversiones a proyectos singulares locales de energía limpia en municipios de reto demográfico con el proyecto *Camino del Ésera*; aprobar y suscribir los acuerdos individuales con los Ayuntamientos de Sahún, Benasque, Castejón de Sos, Sesué y Villanova que regulan la gestión de las obras del citado proyecto; aprobar la memoria

técnica para la ejecución del mismo, cuyo presupuesto asciende a 1.476.794,06 euros, IVA incluido, con el compromiso de dotar el presupuesto de la Diputación Provincial de Huesca para la ejecución de los gastos derivados de esta solicitud y el de financiar la totalidad del proyecto con carácter previo al cobro de la ayuda, condicionado a la obtención de la resolución de la ayuda, así como al anticipo de la misma que pueda concederse; aprobar el borrador del acuerdo que desarrolla el artículo 12.7 del mencionado real decreto y aprobar los documentos *Anexo II “Declaración responsable”* y *Anexo III “Declaración medioambiental del proyecto”* en base a los anexos remitidos por los ayuntamientos.

1792. Aprobar la liquidación del contrato para la ejecución de la obra: “Reparación de deslizamiento en la carretera de acceso a Torreciudad desde la carretera A-2211” (T.M. El Grado), por unos importes total de obra ejecutada y de la certificación final de 35.445,23 euros.

1793. Aplicar al presupuesto de gastos cargos en cuenta efectuados por entidades bancarias correspondientes a diversos gastos bancarios.

1794. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Pertusa mediante el Decreto 1229, de 6 de mayo de 2022, para: “Espectáculo de magia”, por un importe de 1.149,50 euros.

1795. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Almunia de San Juan mediante el Decreto 1229, de 6 de mayo de 2022, para: “Talleres de voleibol y gimnasia”, por un importe de 482,86 euros.

1796. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Sangarrén mediante el Decreto 1229, de 6 de mayo de 2022, para: “Espectáculo de circo”, por un importe de 1.331 euros y declarar la pérdida del derecho al cobro de una cuantía de 66 euros de la citada subvención.

1797. Liquidar las subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Zaidín mediante el Decreto 1229, de 6 de mayo de 2022, para: “Teatro” y para: “Espectáculo musical y de circo”, por un importe de 1.100 euros y de 3.997 euros, respectivamente.

1798. Modificar el apartado segundo de la parte expositiva y el primero de la parte resolutive del Decreto 1743, de 14 de junio de 2022, por el que se adjudica el contrato relativo a la importación de fondos de la Comarca de Los Monegros y el desarrollo de nuevas funcionalidades de la herramienta *Nubarchiva*, al objeto de subsanar los errores de transcripción padecidos en la denominación del adjudicatario y su CIF, siendo los correctos Nubarchiva Consultores, S.L., y B05425178, respectivamente.

1799. Conceder una subvención nominativa a la Asociación de Vecinos y Amigos de Ascaso Los Relojes para: “11 Edición Muestra de Cine de Ascaso”, por un importe de 5.000 euros; autorizar y disponer el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1800. Aprobar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Ixeya*, en el marco de la *III Edición del Festival Sonidos en la Naturaleza*, el 29 de julio de 2022, en el Salto de Bierge, por un importe de 1.397,55 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto.

1801. Aprobar el contrato menor privado relativo a la actuación de *L-R*, en el marco de la *III Edición del Festival Sonidos en la Naturaleza*, el 31 de julio de 2022, en la Ermita de Nuestra Señora de La Bella de Castejón del Puente, por un importe de 1.960,20 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto.

1802. Designar a un Asesor Técnico de Espacios Naturales Protegidos del Gobierno de Aragón para colaborar con el Tribunal seleccionador en la realización del segundo ejercicio del proceso selectivo de la convocatoria para la creación de una lista de espera/bolsa de trabajo de la categoría de Técnico de Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas que tendrá lugar el 20 de junio de 2022, a las 8:30 horas.

1803. Incrementar el importe de la ayuda en especie que fue concedida al Ayuntamiento de Bielsa mediante el Decreto 1288, de 12 de mayo de 2021, consistente en la ejecución de la obra: "Construcción de muro de contención de la carretera de acceso a Pineta en el núcleo urbano de Bielsa", en una cuantía de 5.813,17 euros y aprobar el gasto.

1804. Admitir la solicitud presentada por una funcionaria para participar en la convocatoria para la cobertura, mediante comisión de servicios temporal, del puesto de Jefe de Negociado de Personal, Grupo C, Subgrupo C1, nivel 22, CE 9.705,69 euros; nombrar a la funcionaria indicada para dicho puesto; designarla, con efectos de 22 de junio de 2022, para el desempeño del citado puesto y establecer la duración máxima de esta cobertura temporal hasta la reincorporación del titular.

1805. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 1.262.222,78 euros.

1806. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Peraltilla mediante el Decreto 1468, de 25 de mayo de 2022, para: "Sustitución tramo red de abastecimiento entre depósito acumulador y cruce del Canal del Cinca en Peraltilla", por un importe de 11.000 euros.

1807. Aceptar la solicitud presentada por el Ayuntamiento del Almudévar relativa al cambio de parte de la actuación, incluida en el Plan Provincial de Cooperación Económica de Obras y Servicios de competencia municipal del año 2022, minorando el importe de la subvención concedida para: "Adquisición de máquina barredora para aceras y calzadas", que pasa a ser de 127.050 euros, y destinando el importe de 8.470,37 euros, resultado de la citada minoración, para la nueva finalidad: "Pavimentación de la calle Pedro Saputo".

1808. Aceptar la solicitud presentada por el Ayuntamiento de Peralta de Alcofea relativa al cambio de destino de la subvención que le fue concedida, en el marco del Plan Provincial de Cooperación Económica de Obras y Servicios de competencia municipal del año 2022, para: "Renovación de redes de abastecimiento y saneamiento en Calle Goya, Calle Cruz y Plaza de la Cruz", siendo la nueva finalidad: "Renovación de redes de abastecimiento y reurbanización en Calle Goya, Calle Cruz y Plaza de la Cruz", sin que sufra variación el importe de la misma.

1809. Aceptar la solicitud presentada por el Ayuntamiento de Peralta de Alcofea relativa al cambio de destino de la subvención que le fue concedida, en el marco del Plan Provincial de Cooperación Económica de Obras y Servicios de competencia municipal del año 2022, para: “Reforma interior en planta baja edificio escolar del CRA A Redolada”, siendo las nuevas finalidades: “Climatización y adecuación de *office* de edificio de la 3.ª edad en Peralta de Alcofea”, por un importe de 8.615,24 euros, “Renovación y puesta en riego del campo del fútbol en Peralta de Alcofea”, por un importe de 47.190 euros, y “Climatización del salón de fiestas de Peralta de Alcofea”, por un importe de 15.000 euros.

1810. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Chimillas, para: “Construcción de punto limpio en Chimillas”, por un importe de 25.000 euros y aprobar el gasto.

1811. Abonar en la nómina del mes de junio de 2022 un complemento de productividad a dos funcionarios de los Servicios Informáticos, derivado de las tareas extraordinarias de formación del personal de 193 Entidades Locales de la provincia durante los meses de febrero y abril de 2022, por un importe de 600 euros.

1812. Abonar en la nómina del mes de junio de 2022 un complemento de productividad a dos funcionarias de la Sección de Cultura, derivado de las tareas extraordinarias realizadas desde el 24 de enero de 2022 como consecuencia de la vacante del puesto de Técnico de Administración General, por un importe de 478,23 euros, correspondiente al 20% de la diferencia del complemento específico mensual del puesto vacante y el de Jefe de Negociado, desde el 1 de febrero hasta el 31 de mayo de 2022, fecha de incorporación de su titular.

1813. Declarar a una funcionaria de carrera de la Diputación, con la categoría profesional de Auxiliar Administrativo, Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2, en la situación de excedencia voluntaria por la prestación de servicios en el sector público en el puesto de Administrativo con RPT 35, con efectos del 16 de junio de 2022, y determinar que el pase a dicha situación no supone reserva de puesto ni devengo de retribuciones y que el tiempo de permanencia tampoco será computable a efectos de promoción, trienios y derechos pasivos.

1814. Declarar a una funcionaria de carrera de la Diputación, con la categoría profesional de Auxiliar Administrativo, Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2, en la situación de excedencia voluntaria por la prestación de servicios en el sector público en el puesto de Administrativo con RPT 52, con efectos del 16 de junio de 2022, y determinar que el pase a dicha situación no supone reserva de puesto ni devengo de retribuciones y que el tiempo de permanencia tampoco será computable a efectos de promoción, trienios y derechos pasivos.

1815. Declarar a un funcionario de carrera de la Diputación, con la categoría profesional de Auxiliar Administrativo, Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2, en la situación de excedencia voluntaria por la prestación de servicios en el sector público en el puesto de Administrativo con RPT 51, con efectos del 16 de junio de 2022, y determinar que el pase a dicha situación no supone reserva de puesto ni devengo de retribuciones y que el tiempo de permanencia tampoco será computable a efectos de promoción, trienios y derechos pasivos.

1816. Declarar de oficio a una funcionaria de carrera de la Diputación en la situación de excedencia voluntaria como Técnico de Gestión de Administración General, Grupo A, Subgrupo A2, como consecuencia de su toma de posesión como Técnico de Administración General, con efectos del 1 de junio de 2022.

1817. Reconocer a una funcionaria, a efectos de antigüedad, los servicios prestados como Administrativo, Grupo C, Subgrupo C1, en el Ayuntamiento de Cariñena, del 20 de julio de 2020 al 15 de junio de 2022, y retrotraer la fecha de inicio para el cómputo de trienios al 24 de julio de 2020.

1818. Conceder una subvención nominativa de importe cierto al Ayuntamiento de Sena, para: "Equipamiento de ocio y deporte: Realización pista de skate con módulos en la localidad", por un importe de 30.000 euros y aprobar el gasto.

1819. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Chía, para: "Realización de las obras de construcción de la EDAR de Chía", por un importe de 80.004,17 euros y aprobar el gasto.

1820. Adjudicar el contrato de asistencia técnica para la supervisión y apoyo a la tramitación de la solicitud de subvención para el proyecto "Camino del Ésera", en el marco del Real Decreto 692/2021, de 3 de agosto, a la empresa Comunicación y Gestión Medioambiental, S.L., por un importe total de 4.840 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 20 días y aprobar el gasto resultante.

1821. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Perarrúa, para: "Mejora y señalización de las rutas turísticas", por un importe de 6.000 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1822. Autorizar la asistencia al curso: "Introducción a la herramienta de administración electrónica/sistema informático de gestión integral tributaria eStima", a celebrar el 21 de junio de 2022, a ocho funcionarios de la Tesorería provincial.

1823. Aprobar el gasto relativo al suministro de diverso material de seguridad para el personal del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento y adjudicar el contrato menor a la empresa Urala Solutions, S.L., por un importe total de 6.859,25 euros, IVA incluido, con un plazo de entrega de 10 semanas.

1824. Admitir la solicitud presentada por una funcionaria de participación en la convocatoria para la cobertura del puesto, por promoción interna temporal, de Técnico Medio de Gestión de Personal, Grupo A, Subgrupo A2, Nivel 25, CE 12.280,80 euros, con RPT 468; nombrar y designar a la citada funcionaria, con efectos del 22 de junio de 2022, para el desempeño temporal del indicado puesto de trabajo y establecer una duración máxima de la presente cobertura temporal de 12 meses, con posibilidad de prórroga por otros 6 meses más.

1825. Conceder una subvención nominativa a la Asociación de Empresarios de la Ribagorza, para: "Feria artesana y jornadas formativas de digitalización de empresas", por un importe de 4.000 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1826. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Poleñino, para: "Mejoras y equipamiento en el parque municipal de Abajo de Poleñino", por un importe de 14.000 euros y aprobar el gasto.

1827. Declarar desierto el procedimiento de contratación de la obra: “Reconstrucción del firme en el acceso a Rasal y Bentué de Rasal” (TT.MM. Arguis y Las Peñas de Riglos) y publicar esta resolución en el Perfil de contratante.

1828. Aprobar el expediente de contratación de la obra “Reparación del firme en los accesos a Torrelisa y San Victorián” (T.M. El Pueyo de Araguás); iniciar la apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación anticipada mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, con un presupuesto base de licitación de 100.854,59 euros, IVA incluido, con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 95.350,90 euros; autorizar el gasto, quedando condicionado a la efectiva y adecuada consignación presupuestaria en el ejercicio 2023, y publicar la licitación en el Perfil de contratante.

1829. Aprobar el proyecto modificado n.º 1 de la obra: “Construcción de muro de contención de la carretera de acceso a Pineta en el núcleo urbano de Bielsa” (T.M. Bielsa), con un presupuesto base de licitación de 158.977,74 euros; aprobar el expediente de modificación del contrato adjudicado a la empresa Excavaciones ACB, S.L., por un importe total de 152.284,77 euros, IVA incluido, que representa un incremento respecto al contrato original de 40.934,21 euros, IVA incluido; autorizar y disponer el gasto resultante del modificado; solicitar la constitución, en el plazo de 10 días hábiles, de una garantía complementaria de 1.691,50 euros, IVA excluido; publicar esta resolución en el Perfil de contratante y notificarla a todos los licitadores admitidos.

1830. Aprobar el Plan de seguridad y salud presentado por la empresa Vialex Constructora Aragonesa, S.L., contratista de la obra: “Corrección de deslizamientos y rehabilitación del firme en los accesos a Espierre y Barbenuta” (T.M. Biescas).

1831. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Aínsa-Sobrarbe, para: “Festival Castillo de Aínsa 2022”, por importe de 45.000 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones; autorizar y disponer el gasto.

1832. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Gurrea de Gállego mediante el Decreto 1229, de 6 de mayo de 2022, para: “Gala Lírca”, por un importe de 3.997 euros.

1833. Aceptar el importe justificado por el Ayuntamiento de Gurrea de Gállego de la subvención que le fue concedida, mediante Decreto 1229, de 6 de mayo de 2022, para: “Taller de robótica y cuentacuentos”, inferior en 386 euros al presupuestado en su solicitud, por haber alcanzado los fines previstos en la misma, y liquidar la citada subvención, por importe de 1.100 euros.

1834. Aceptar la renuncia y anular la subvención concedida al Ayuntamiento de Sahún, mediante Decreto 1234, de 9 de mayo de 2022, para: “Excavación arqueológica de trincheras y consolidación para proyecto turístico y señalización turística”, por un importe de 1.663,61 euros.

1835. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Puente la Reina de Jaca, para: “Construcción de pérgola en la plaza de Javierregay”, por importe de 33.202,71 euros y aprobar el gasto.

1836. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2022.2.0000362R, cuyo importe bruto asciende a 492.149,45 euros y su importe líquido a 492.027,95 euros.

1837. Aprobar, con carácter definitivo, el proyecto: "Acondicionamiento del acceso a Nocito por el puerto de la Manzanera" (T.M. Nueno), con un presupuesto base de licitación de 1.273.600,17 euros; adjudicar el contrato de obras a la empresa Vialex Constructora Aragonesa, S.L., por un importe de 1.266.977,45 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 4 meses; conceder al adjudicatario un plazo máximo de 10 días hábiles para que presente determinada documentación y advertirle de concretos trámites y plazos del procedimiento.

1838. Aprobar, con carácter definitivo, el proyecto: "Reconstrucción del firme en el acceso a Arrés" (T.M. Bailo), con un presupuesto base de licitación de 301.633 euros; adjudicar el contrato de obras a la empresa Vialex Constructora Aragonesa, S.L., por un importe de 301.000 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 3 meses; conceder al adjudicatario un plazo máximo de 10 días hábiles para presentar determinada documentación y advertirle de concretos trámites y plazos del procedimiento.

1839. Aprobar el Plan de seguridad y salud en el trabajo presentado por la empresa Vialex Constructora Aragonesa, S.L., contratista de la obra: "Pérdida de firme y deterioro del sistema de drenaje en accesos a núcleos rurales" (T.M. Jaca).

1840. Convocar el procedimiento para la cobertura, por promoción interna temporal, de un puesto de Administrativo (RPT 38), vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca; establecer los requisitos y condiciones de la convocatoria y determinar un plazo de presentación de instancias de 3 días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación del Anuncio en el Portal del empleado.

1841. Convocar el procedimiento para la cobertura, por promoción interna temporal, del puesto de Administrativo con RPT 8, vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca; establecer los requisitos y condiciones de la convocatoria y determinar un plazo de presentación de instancias de 3 días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación del Anuncio en el Portal del empleado.

1842. Convocar el procedimiento para la cobertura, por promoción interna temporal, del puesto de Administrativo con RPT 20, vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca; establecer los requisitos y condiciones de la convocatoria y determinar un plazo de presentación de instancias de 3 días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación del Anuncio en el Portal del empleado.

1843. Convocar el procedimiento para la cobertura, por promoción interna temporal, del puesto de Administrativo con RPT 71, vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca; establecer los requisitos y condiciones de la convocatoria y determinar un plazo de presentación de instancias de 3 días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación del Anuncio en el Portal del empleado.

1844. Convocar el procedimiento para la cobertura, por promoción interna temporal, del puesto de Administrativo con RPT 32, vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca; establecer los requisitos y condiciones de la convocatoria

y determinar un plazo de presentación de instancias de 3 días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación del Anuncio en el Portal del empleado.

1845. Convocar el procedimiento para la cobertura, por promoción interna temporal, del puesto de Administrativo con RPT 207, vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca; establecer los requisitos y condiciones de la convocatoria y determinar un plazo de presentación de instancias de 3 días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación del Anuncio en el Portal del empleado.

1846. Convocar el procedimiento para la cobertura, por promoción interna temporal, del puesto de Administrativo con RPT 74, vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca; establecer los requisitos y condiciones de la convocatoria y determinar un plazo de presentación de instancias de 3 días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación del Anuncio en el Portal del empleado.

1847. Convocar el procedimiento para la cobertura, por promoción interna temporal, del puesto de Administrativo con RPT 52, vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca; establecer los requisitos y condiciones de la convocatoria y determinar un plazo de presentación de instancias de 3 días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación del Anuncio en el Portal del empleado.

1848. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2022.3.0000358R, cuyo importe total asciende a 35.041,43 euros.

1849. Reconocer la obligación relativa a las cuotas a la Seguridad Social del mes de mayo de 2022, por un importe total de 466.821,78 euros, correspondiendo 387.479,93 euros a la cuota empresarial y 79.341,85 euros a la cuota del trabajador.

1850. Estimar la solicitud de excedencia por agrupación familiar presentada por una funcionaria, con efectos del día de toma de posesión de su plaza y por un plazo mínimo de 2 años, sin derecho a reserva de puesto de trabajo, y trasladar el informe jurídico de la Jefa de la Sección de Recursos Humanos que fundamenta la decisión.

1851. Conceder y abonar a una funcionaria un anticipo por “adquisición de vivienda”, por importe de 19.600 euros, reintegrable en el plazo de 180 mensualidades, de acuerdo con lo dispuesto en el Acuerdo regulador de las condiciones de trabajo del personal funcionario de la Diputación.

1852. Convocar el procedimiento para la cobertura, por promoción interna temporal, del puesto de Administrativo con RPT 60, vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca; establecer los requisitos y condiciones de la convocatoria y determinar un plazo de presentación de instancias de 3 días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación del Anuncio en el Portal del empleado.

1853. Autorizar la asistencia al curso: “Introducción a la herramienta de administración electrónica/sistema informático de gestión integral tributaria eStima”, a celebrar el 22 de junio de 2022, a un funcionario de la Unidad del Boletín Oficial de la Provincia y a siete funcionarios de la Tesorería provincial.

1854. Declarar a una funcionaria de carrera de la Diputación, con la categoría profesional de Auxiliar Administrativo, Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo C,

Subgrupo C2, en la situación de excedencia voluntaria por la prestación de servicios en el sector público en el puesto de Administrativo con RPT 61, con efectos del 16 de junio de 2022, y determinar que el pase a dicha situación no supone reserva de puesto ni devengo de retribuciones y que el tiempo de permanencia tampoco será computable a efectos de promoción, trienios y derechos pasivos.

1855. Determinar el 1 de julio de 2022 como fecha de inicio del desempeño, en promoción interna temporal, del puesto de Oficial del Parque del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la localidad de Benabarre, con RPT 378, por parte de un funcionario, con una duración hasta la reincorporación del titular o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura temporal, y establecer la reserva de su puesto de trabajo de origen en tanto se mantenga la vigente promoción interna temporal.

1856. Modificar el apartado primero de la parte resolutive del Decreto 1778, de 16 de junio de 2022, por el que se adjudica el suministro de 250 pares de guantes de rescate para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, al objeto de subsanar el error de transcripción padecido en el importe de adjudicación, siendo el correcto de 3.430,35 euros, IVA incluido.

1857. Aprobar la liquidación y proceder al cobro de la cantidad de 544,56 euros, en concepto de honorarios de abogado del Ayuntamiento de Adahuesca, resultado de las costas impuestas a la empresa Solo para tus ojos, S.L., en autos del recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario 346/2018 seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Huesca.

1858. Aprobar la liquidación y proceder al cobro de la cantidad de 2.187 euros, en concepto de honorarios de abogado del Ayuntamiento de Bisaurri, resultado de las costas impuestas a un interesado en autos del recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado 274/2020, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Huesca.

1859. Conceder una subvención directa y nominativa a la Plataforma del Voluntariado de Aragón, para: "Prevención del *bullying* a través del deporte 2022", por importe de 5.000 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1860. Conceder una subvención nominativa a Peña Guara, para "*Gran Trail Aneto-Posets*", por importe de 24.000 euros; autorizar y disponer el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1861. Aprobar el gasto relativo a la adquisición de material diverso para la realización de trabajos en altura por el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento y adjudicar el contrato menor a la empresa Camping Mascún, S.L., por un importe total de 7.199,50 euros, IVA incluido, con un plazo de entrega de 10 días.

1862. Aceptar la solicitud de asistencia presentada por el Ayuntamiento de Lascurarre para llevar a cabo la Dirección de la obra contenida en el Proyecto de ejecución de soluciones propuestas a la erosión y sostenimiento de taludes, y encargar el servicio a la Ingeniera Jefa de la Sección Técnica y de Asistencia de la Diputación.

1863. Adjudicar el contrato de servicios de difusión de campañas de publicidad de las actividades y servicios que presta la Diputación en *Radio Zaragoza-Dial Binéfar* a la

empresa Blue Media Comunicación, S.L.U., por un importe de 35.000 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2022 y nombrar responsable del contrato a una Administrativo del Gabinete de Presidencia.

1864. Aprobar el gasto relativo a la difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación en “www.eldiario.es”; adjudicar el contrato menor a la empresa Diario de Información Digital, S.L., por un importe de 7.000 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2022 y nombrar responsable del contrato a una Administrativo del Gabinete de Presidencia.

1865. Autorizar a Telefónica de España, S.A.U. la ejecución de las obras de instalación de cable de fibra óptica por línea de postes existente, paralela a la carretera provincial HU-V-3144 de Arascués, de acuerdo con las condiciones señaladas en el informe del Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación de 16 de junio de 2022.

1866. Autorizar a Telefónica de España, S.A.U. la ejecución de las obras de instalación de cable de fibra óptica por nueva canalización e instalación de nuevas arquetas, en zona de protección de la carretera provincial HU-V-9011 de Alins del Monte, de acuerdo con las condiciones señaladas en el informe del Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación de 16 de junio de 2022.

1867. Ampliar el plazo de ejecución de la obra: “Impermeabilización de la terraza plana transitable del edificio Sede de Diputación Provincial de Huesca”, cuyo contratista es la empresa Bajen Empresa Constructora, S.A., hasta el 28 de julio de 2022.

1868. Solicitar a la Oficina Española de Patentes y Marcas, mediante el trámite electrónico habilitado al efecto, la renovación total de 4 marcas inscritas a nombre de la Diputación y proceder al abono de las tasas correspondientes.

1869. Aprobar el gasto relativo al alquiler del sonido, iluminación y asistencia técnica en los conciertos del Festival Internacional en el Camino de Santiago 2022 y adjudicar el contrato menor a la empresa Edelweiss Sonido e Iluminación, S.L., por un importe de 3.660,25 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 20 de agosto de 2022.

1870. Reconocer a un funcionario, a efectos de antigüedad, los servicios prestados con carácter previo a su toma de posesión en la Diputación Provincial de Huesca; retrotraer la fecha de inicio para el cómputo de trienios del interesado al 20 de abril de 2015 y entender cumplimentados 1 trienio del Grupo C, Subgrupo C1, y 1 trienio del Grupo C, Subgrupo C2.

1871. Reconocer a una funcionaria, a efectos de antigüedad, los servicios prestados con carácter previo a su toma de posesión en la Diputación Provincial de Huesca; retrotraer la fecha de inicio para el cómputo de trienios de la interesada al 31 de enero de 2014 y entender cumplimentados 1 trienio del Grupo C, Subgrupo C1, y 1 trienio del Grupo C, Subgrupo C2.

1872. Reconocer a una funcionaria, a efectos de antigüedad, los servicios prestados con carácter previo a su toma de posesión en la Diputación Provincial de Huesca; retrotraer la fecha de inicio para el cómputo de trienios de la interesada al 3 de marzo de 2015 y entender cumplimentados 1 trienio del Grupo A, Subgrupo A2, y 1 trienio del Grupo C, Subgrupo C1.

1873. Reconocer a un funcionario, a efectos de antigüedad, los servicios prestados con carácter previo a su toma de posesión en la Diputación Provincial de Huesca; retrotraer la fecha de inicio para el cómputo de trienios del interesado al 4 de noviembre de 2019.

1874. Reconocer a un funcionario, a efectos de antigüedad, los servicios prestados con carácter previo a su toma de posesión en la Diputación Provincial de Huesca y retrotraer la fecha de inicio para el cómputo de trienios del interesado al 15 de octubre de 2019.

1875. Reconocer a una funcionaria, a efectos de antigüedad, los servicios prestados con carácter previo a su toma de posesión en la Diputación Provincial de Huesca; retrotraer la fecha de inicio para el cómputo de trienios de la interesada al 6 de julio de 2015 y entender cumplimentados 1 trienio del Grupo A, Subgrupo A2, y 1 trienio del Grupo C, Subgrupo C1.

1876. Reconocer a una funcionaria, a efectos de antigüedad, los servicios prestados con carácter previo a su toma de posesión en la Diputación Provincial de Huesca y retrotraer la fecha de inicio para el cómputo de trienios de la interesada al 17 de febrero de 2020.

1877. Reconocer a un funcionario, a efectos de antigüedad, los servicios prestados con carácter previo a su toma de posesión en la Diputación Provincial de Huesca; retrotraer la fecha de inicio para el cómputo de trienios del interesado al 26 de enero de 2016 y entender cumplimentados 2 trienios del Grupo C, Subgrupo C1.

1878. Autorizar la asistencia al curso: *“Introducción a la herramienta de administración electrónica/sistema informático de gestión integral tributaria eStima”*, a celebrar el 23 de junio de 2022, a 6 funcionarios de la Tesorería provincial y denegar dicha asistencia a 3 funcionarios, por no guardar relación con su puesto de trabajo, y a 1 funcionaria, por no encontrarse en servicio activo en la fecha de celebración del mismo.

1879. Autorizar a una funcionaria para viajar, en comisión de servicios, al *Festival Pirineos Sur*, del 14 al 18 de julio de 2022, pernoctando en Sallent de Gállego, con objeto de supervisar el proyecto y la propuesta del adjudicatario, y al *Festival SoNna*, del 8 de julio al 10 de septiembre de 2022, los días que se indiquen por el Jefe de la Sección de Cultura, pernoctando en diferentes localidades de la provincia, de acuerdo con las necesidades que se vayan produciendo; autorizar el abono de los gastos de alojamiento, manutención y desplazamiento y autorizar la compensación de 17 días festivos y 10 días por exceso de jornada, con anterioridad al 31 de marzo de 2023.

1880. Autorizar a un funcionario para viajar, en comisión de servicios, al *Festival SoNna*, del 8 de julio al 10 de septiembre de 2022, los días que se indiquen por el Jefe de la Sección de Cultura, pernoctando en diferentes localidades, de acuerdo con las necesidades que se vayan produciendo, y al *Festival Camino de Santiago*, del 27 de julio al 22 de agosto de 2022, pernoctando en Jaca y otras localidades de la provincia; autorizar el abono de los gastos de alojamiento, manutención y desplazamiento y autorizar la compensación de 17 días festivos y 10 días por exceso de jornada, con anterioridad al 31 de marzo de 2023.

1881. Autorizar a una funcionaria para viajar, en comisión de servicios, al *Festival Camino de Santiago*, del 27 al 30 de julio de 2022, pernoctando en Jaca, y autorizar el abono de los gastos de alojamiento, manutención y desplazamiento.

1882. Autorizar a tres funcionarios para viajar, en comisión de servicios, al *Festival SoNna* y al *Festival Camino de Santiago*, del 15 de julio al 30 de septiembre de 2022, a diferentes

localidades de la provincia, para el montaje y desmontaje de infraestructuras; autorizar el abono de los gastos de alojamiento, manutención y desplazamiento y autorizar la compensación de los días festivos trabajados, con anterioridad al 31 de marzo de 2023.

1883. Autorizar a un funcionario para viajar, en comisión de servicios, al *Festival SoNna*, del 8 de julio al 10 de septiembre de 2022, al *Festival Camino de Santiago*, del 29 de julio al 22 de agosto de 2022, y al *Festival Pirineos Sur*, del 15 de julio al 6 de agosto de 2022, según las necesidades del servicio o a requerimiento de sus superiores; autorizar el abono de los gastos de alojamiento, manutención y desplazamiento y autorizar la compensación de los días festivos trabajados, con anterioridad al 31 de marzo de 2023.

1884. Iniciar el expediente de contratación del servicio de mantenimiento, formación y asistencia técnica de la herramienta "*Gestiona*" en 145 municipios de la provincia de Huesca con población inferior a 20.000 habitantes; establecer un valor estimado del contrato de 1.307.544,32 euros, IVA excluido, y publicar la presente resolución en el Perfil de contratante.

1885. Convocar el procedimiento para la cobertura, mediante comisión de servicios, del puesto de Bombero del Parque del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la localidad de Sabiñánigo con RPT 414; establecer los requisitos para participar y las condiciones de la convocatoria y determinar que el plazo de presentación de instancias será de 3 días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio en el Portal del empleado.

1886. Convocar el procedimiento para la cobertura, mediante comisión de servicios, del puesto de Auxiliar Administrativo con RPT 95, vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca; establecer los requisitos para participar y las condiciones de la convocatoria y determinar que el plazo de presentación de instancias será de 3 días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio en el Portal del empleado.

1887. Convocar el procedimiento para la cobertura, mediante comisión de servicios, de un puesto de Bombero del Parque del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la localidad de Barbastro con RPT 515; establecer los requisitos para participar y las condiciones de la convocatoria y determinar que el plazo de presentación de instancias será de 3 días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio en el Portal del empleado.

1888. Convocar el procedimiento para la cobertura, mediante comisión de servicios, de un puesto de Bombero del Parque del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la localidad de Barbastro con RPT 524; establecer los requisitos para participar y las condiciones de la convocatoria y determinar que el plazo de presentación de instancias será de 3 días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio en el Portal del empleado.

1889. Autorizar a un funcionario para viajar, en comisión de servicios, a las reuniones sobre cooperación transfronteriza en Hautes Pyrénées (Francia), del 19 al 21 de julio de 2022, y autorizar el abono de los gastos de alojamiento, manutención y desplazamiento.

1890. Aprobar el programa formativo en materia de rescate en altura e intervención en incendios estructurales, a impartir al personal interino del Servicio de Prevención, Extinción

de Incendios y Salvamento durante el mes de junio de 2022, por un importe máximo de 5.340 euros, que incluye los gastos de profesorado y otros relativos a pequeño material y comidas de alumnos y docentes y designar al profesorado de las acciones formativas de rescate en altura a realizar en Fraga, y de las de intervención en incendios estructurales, a realizar en el CECOP.

1891. Asumir la defensa jurídica y representación del Ayuntamiento de Canfranc en el ejercicio de acciones frente al cierre del Centro de Atención Continuada de Canfranc, y designar a los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios de la Corporación, para llevarla a cabo.

1892. Aprobar el libramiento de pago, en concepto de “*a justificar*”, a favor de una funcionaria, por una cuantía total de 185.914,84 euros, para el abono a los artistas participantes en el *Festival Sonidos en la Naturaleza*.

1893. Aprobar el libramiento de pago, en concepto de “*a justificar*”, a favor de una funcionaria, por una cuantía total de 110.716,50 euros, para el abono a los artistas participantes en el *Festival Internacional en el Camino de Santiago*.

1894. Aprobar el gasto relativo a la adquisición de 5 colchones para el Parque del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la localidad de Fraga y adjudicar el contrato menor de suministro a la empresa Franco Cerezo, S.L., por un importe de 1.475 euros, IVA incluido, con un plazo de entrega de 50 días.

1895. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Canfranc, para: “Actividades organizadas por el centro y gastos de mantenimiento y personal del centro *Alurte*”, por importe de 25.000 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1896. Aprobar el programa formativo en materia de manejo de embarcaciones a motor y rescate en ríos, a impartir a los Bomberos de la Diputación durante el mes de junio de 2022, por un importe máximo de 14.600 euros, que incluye los gastos de profesorado y otros relativos a pequeño material y comidas de alumnos y docentes, y designar al profesorado de dichas acciones formativas.

1897. Aprobar el gasto relativo al servicio de elaboración de material audiovisual sobre festivales y exposiciones de la Diputación, consistente en la retransmisión en “*streaming*” de 2 ruedas de prensa y la grabación, edición y producción de 14 piezas audiovisuales; adjudicar el contrato menor a la empresa La Colmena Creativa, S.L., por un importe de 3.630 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 15 de diciembre de 2022; establecer los términos y condiciones de cesión de los derechos de propiedad intelectual y nombrar responsable del contrato a una Administrativo del Gabinete de Presidencia.

1898. Aprobar el gasto relativo al servicio de grabación de 8 “*podcasts*”; adjudicar el contrato menor a la empresa Albavis Sports, S.L., por un importe de 3.872 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 15 de diciembre de 2022; establecer la cesión de los derechos de autoría, tratamiento y reproducción de los mismos a la Diputación Provincial de Huesca y nombrar responsable del contrato a una Administrativo del Gabinete de Presidencia.

1899. Aprobar el expediente de contratación de la obra: “Rehabilitación del firme y drenaje en la carretera Fago-Majones-Villareal de la Canal” (T.M. Canal de Berdún); iniciar la

apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación anticipada, mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, por un importe total de 172.481,08 euros, IVA incluido, y un valor estimado del contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 162.546,35 euros; autorizar el gasto con cargo al presupuesto de gastos del ejercicio 2023, condicionado a la efectiva existencia y adecuada consignación presupuestaria, y publicar la licitación en el Perfil de contratante.

1900. Determinar la colaboración de la Técnico de Administración General de la Sección de Cultura en el levantamiento de actas previas a la ocupación en el expediente de expropiación forzosa para el abastecimiento de agua a los municipios de Alerre, Chimillas y Banastás, con el correspondiente desplazamiento a dichos ayuntamientos los días 23 y 24 de junio de 2022.

1901. Aprobar, con carácter inicial, el proyecto para la ejecución de la obra: “Mejora de la intersección de la HU-V-3242 con la antigua N-330 en Yéqueda” (T.M. Igríes) y su Adenda n.º 1, con un presupuesto base de licitación de 172.123,72 euros, IVA incluido; someter ambos a un periodo de exposición pública de 15 días, transcurrido el cual, sin que se hayan presentado reclamaciones, se aprobarán definitivamente; iniciar el procedimiento de contratación por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 162.251,01 euros, y publicar esta resolución en el Perfil de contratante.

1902. Aprobar la liquidación del contrato para la ejecución de la obra: “Acondicionamiento de carretera para mejora de la seguridad en el acceso a Zuriza” (T.M. Ansó) por un importe total de obra ejecutada de 143.020,25 euros y de la certificación final de 15.438,24 euros.

1903. Liquidar la subvención concedida a la Asociación de personas con parálisis cerebral ASPACE-Huesca mediante el Decreto 2779, de 12 de noviembre de 2020, para: “*II Fase del proyecto de ampliación del comedor de la Residencia y Centro de Día de ASPACE-Huesca*”, por un importe de 100.000 euros y ordenar el archivo del expediente.

1904. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Aísa para: “Inversiones en el espacio nórdico de Candanchú: circuito de *roller sky stadium* de biatlón”, por un importe de 338.352,78 euros y aprobar el gasto.

1905. Aprobar el abono de las vacaciones no disfrutadas a varios funcionarios interinos por el importe que corresponde en cada caso; el abono de horas extraordinarias a una funcionaria por una cuantía de 335,27 euros y las nóminas del mes de junio de 2022 del personal funcionario, laboral y eventual que ascienden a 1.075.120,88 euros.

1906. Aprobar las nóminas del mes de junio de 2022 del personal de los órganos de representativos de la Diputación Provincial de Huesca por un importe total de 90.623,56 euros.

1907. Admitir la solicitud de participación en la convocatoria para la cobertura temporal, mediante comisión de servicios del puesto de Auxiliar Administrativo, Grupo C, Subgrupo C2, nivel 17, CE 6.435,28 euros, con RPT 103, presentada por una funcionaria; nombrar para dicho puesto a la citada funcionaria; designarla, con efectos de 27 de junio de 2022, para el desempeño del puesto y establecer que la duración máxima de esta cobertura temporal será hasta la reincorporación del titular.

1908. Aprobar la Oferta de Empleo Público de la Diputación Provincial de Huesca para 2022, que deberá desarrollarse en el plazo de 3 años y dar cuenta de esta resolución a la representación sindical.

1909. Conceder una subvención nominativa al Institut d'Estudis de Baix Cinca para: "Desarrollo de su actividad y programación cultural durante el ejercicio 2022", por un importe de 10.840,90 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1910. Conceder una ayuda en especie, de carácter nominativo, al Ayuntamiento de Hoz y Costeán consistente en la ejecución de la obra: "Acondicionamiento acceso al barrio alto de Hoz de Barbastro" (T.M. Hoz y Costeán), por un importe estimado máximo de 50.000 euros que se ajustará con el coste definitivo de su realización y aprobar el gasto.

1911. Determinar que todas las solicitudes presentadas para participar en la convocatoria de subvenciones para Bibliotecas municipales de la provincia de Huesca, en la línea de fomento y consolidación de bibliotecas cumplen con los requisitos establecidos; aprobar el coste total de la línea de subvenciones citada; conceder a los Ayuntamientos de Biescas, Villanúa, Osso de Cinca, Graus, Almunia de San Juan, Campo, Castejón del Puente, Bielsa, Peralta de Alcofea, Castejón de Sos, El Grado, Ayerbe, Sabiñánigo, Ballobar, Albalate de Cinca, Fiscal, Esplús, Boltaña, Tardienta y Alcolea de Cinca las subvenciones solicitadas, por el importe y para la actuación que corresponde en cada caso, que ascienden a una cuantía total de 50.000 euros y desestimar, por inexistencia de consignación presupuestaria suficiente, las solicitudes presentadas por los Ayuntamientos de Tamarite de Litera, Canfranc, Panticosa, Altorricón, Binaced-Valcarca, Benabarre, Broto, Almudévar, Torrente de Cinca, Fonz, San Esteban de Litera y Valle de Hecho.

1912. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Angüés mediante el Decreto 1229, de 6 de mayo de 2022, para: "Espectáculo de circo", por un importe de 1.597 euros.

1913. Autorizar al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca la prolongación de la permanencia en servicio activo al cumplir la edad de 67 años hasta el 13 de julio de 2023 y establecer que el interesado podrá poner fin a la prolongación de la permanencia en servicio activo acordada con comunicación expresa a la Presidencia con una antelación mínima de 3 meses a la fecha en que desee que se produzca su jubilación.

1914. Desestimar la solicitud de concesión de excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público presentada por una persona nombrada funcionario de carrera en la Escala de Administración General, Subescala Administrativo, Grupo C, Subgrupo C1, pendiente de toma de posesión, para el desempeño de otro puesto con carácter de funcionario interino por no concurrir los requisitos necesarios para acceder a esta situación administrativa y trasladarle el informe jurídico de la Jefa de la Sección de Recursos Humanos que fundamenta esta decisión.

1915. Adjudicar el contrato menor de suministro por lotes de diverso material de papelería e imprenta con destino a las dependencias administrativas de la Diputación Provincial de Huesca para el segundo semestre de 2022 a la empresa Gráficas Alós, S.A., por un importe de 5.850 euros, con un plazo de ejecución desde el 1 de julio al 31 de diciembre de 2022, siendo responsable del contrato la Jefa de Negociado del Servicio de Secretaría General y aprobar el gasto resultante.

1916. Aprobar la segunda modificación del contrato suscrito con fecha 25 de noviembre de 2021 entre la Diputación Provincial de Huesca y la empresa Oscamotor Turismos, S.L., para la adquisición de un vehículo Audi/A6 50 TFSIe para funciones de representación de la Diputación Provincial de Huesca, en el sentido de ampliar el plazo de entrega hasta el 25 de septiembre de 2022, sin que se vean afectadas las condiciones económicas del mismo y requerir al adjudicatario para la firma de la aceptación de esta resolución para considerar formalizada la modificación aprobada.

1917. Adjudicar el contrato de servicios para el desarrollo e instalación de la plataforma para la edición electrónica del *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca* a la empresa Saga Consulting and Software Factory, S.L., por un importe de 62.920 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 8 meses, siendo responsable del contrato el Técnico de administración electrónica y TIC.

1918. Aprobar, con carácter definitivo, el proyecto para la ejecución de la obra: "Reconstrucción del firme en el acceso a Rasal y Bentué de Rasal" (TT.MM. Arguis y Las Peñas de Riglos, con un presupuesto base de licitación de 518.573,41 euros, IVA incluido; iniciar el nuevo procedimiento de contratación de la obra por procedimiento negociado sin publicidad, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 478.573,07 euros y publicar esta resolución en el Perfil de contratante.

1919. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 421.013,85 euros.

1920. Ordenar la creación y alta en el presupuesto de la Diputación Provincial de Huesca para el ejercicio 2022 de la aplicación presupuestaria: *81.1360.12400 Personal Funcionario en prácticas SPEIS*, con nivel de vinculación jurídica 8.1.1 y dar cuenta de esta resolución a la Comisión de Hacienda y Política Financiera.

1921. Conceder una subvención nominativa a la Comarca de Somontano de Barbastro para: "Adquirir y adecuar un local para protección civil", por un importe de 249.999,99 euros y aprobar el gasto.

1922. Conceder una ayuda en especie directa, por razones de interés público, al Ayuntamiento de Canal de Berdún y a la Mancomunidad Forestal de Ansó-Fago consistente en la realización de la obra: "Rehabilitación del firme y drenaje en la carretera Fago-Majones-Villareal de la Canal", por un importe estimado máximo de 206.977 euros, que se ajustará con el coste definitivo de su realización y aprobar el gasto.

1923. Aprobar el gasto relativo a la adquisición de 155 prendas de pantalón de parque corto para el personal operativo del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento y adjudicar el contrato menor de suministro a la empresa Protec Solana, S.L., por un importe de 6.999,36 euros, con un plazo de entrega de 68 días.

1924. Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por la empresa Montajes Eléctricos García, S.L., contratista de la obra: “Adecuación/Reforma de red de baja tensión particular para suministro a repetidor de telecomunicaciones de Jasa” (T.M. Jasa).

1925. Adjudicar los lotes 2 y 3 del contrato de servicios: “Eliminación de vegetación y desbroce en carreteras de entidades locales de la provincia de Huesca. Anualidad 2022” a la empresa Excavaciones Jesús Eustaquio, S.L., por un importe de 30.150,66 euros y de 24.979,62 euros, respectivamente, con un plazo de ejecución de 2 meses; nombrar al responsable del contrato y a su asistente; recordar al adjudicatario las obligaciones referentes a la intención de celebrar subcontratos; advertirle que se procederá a la formalización del contrato no antes de transcurridos 15 días desde que se le remita esta resolución y comunicar a los licitadores las características determinantes de la elección de la oferta presentada por el adjudicatario.

1926. Conceder una ayuda en especie directa, por razones de interés público, al Ayuntamiento del Pueyo de Araguás, consistente en la ejecución de la obra: “Reparación del firme en los accesos a Torrelisa y San Victorián”, por un importe estimado máximo de 121.025,50 euros que se ajustará con el coste definitivo de su realización y aprobar el gasto.

1927. Autorizar a un funcionario para disfrutar de un permiso sin sueldo desde el 4 de julio hasta el 16 de septiembre de 2022, quedando reducidos proporcionalmente los días de vacaciones y asuntos propios que corresponden al interesado.

1928. Desestimar la solicitud formulada por un funcionario de carrera relativa a la concesión de excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público para el desempeño de otro puesto, con carácter de funcionario interino, por no concurrir los requisitos necesarios para acceder a esta situación administrativa y trasladarle el informe jurídico de la Jefa de la Sección de Recursos Humanos que fundamenta esta decisión.

1929. Adjudicar el contrato del servicio de difusión de campañas de publicidad de las actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *Heraldo de Aragón* a la empresa Heraldo de Aragón Editora, S.L.U., por un importe de 78.000 euros. IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2022, siendo responsable del contrato un Administrativo del Área de Presidencia.

1930. Adjudicar el contrato relativo a la actuación de *Antonio Orozco* en el marco de la *III Edición del Festival Sonidos en la Naturaleza* a la empresa Producciones Son de Tres Eventos Musicales, S.L., por un importe de 78.650 euros, IVA incluido, siendo responsable del contrato el Jefe de la Sección de Cultura y Deportes.

1931. Adoptar la medida cautelar consistente en suspender los libramientos de pago de las cantidades pendientes de abonar al Grupo Político Mixto Ciudadanos correspondientes al primer y segundo semestres de 2022, cuyo importe total asciende a 45.750 euros, hasta que se produzca el ingreso en voluntaria de la cantidad cuyo reintegro se ha requerido al citado grupo político y notificar esta resolución al interesado.

1932. Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por la empresa Arnó Infraestructuras, S.L.U., contratista de la obra: “Reparación firme y sistema de drenaje acceso a Nachá y Camporrélls” (TT.MM. Baells y Camporrélls).

1933. Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por la empresa Arnó Infraestructuras, S.L.U., contratista de la obra: “Reconstrucción firme HU-V-9131 Acceso a Pilzán” (T.M. Benabarre).

1934. Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por la empresa Arnó Infraestructuras, S.L.U., contratista de la obra: “Reconstrucción drenaje y firme acceso a Abi” (T.M. Seira).

1935. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Broto para: “Rehabilitación antigua escuela de Bergua para salón social”, por un importe de 60.983,31 euros y aprobar el gasto.

1936. Conceder una subvención nominativa a la Asociación de Criadores de Equino Hispano-Bretón para: “Proyecto de control reproductivo de la raza de equino hispano-bretón. Servicio ecográfico”, por un importe de 3.000 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1937. Adjudicar el lote 4 del contrato de servicios: “Eliminación de vegetación y desbroce en carreteras de entidades locales de la provincia de Huesca. Anualidad 2022” a la empresa Hidrológica de Mantenimiento, S.L., por un importe de 29.724,32 euros, con un plazo de ejecución de 1 mes; nombrar al responsable del contrato y a su asistente; recordar al adjudicatario las obligaciones referentes a la intención de celebrar subcontratos; advertirle que se procederá a la formalización del contrato no antes de transcurridos 15 días desde que se le remita esta resolución y comunicar a los licitadores las características determinantes de la elección de la oferta presentada por el adjudicatario.

1938. Aprobar el expediente de contratación, por lotes, de las obras: “Reconstrucción pila y estribos puente río Rialvo del acceso a Lleret” (lote 1) y “Reconstrucción del firme en el acceso a Lleret” (lote 2); iniciar la apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación por lotes, anticipada para el lote 2, mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, con un presupuesto base de licitación, antes de impuestos, de 39.992,80 euros para el lote 1 y de 119.047,17 euros para el lote 2, con un valor estimado de contrato total para ambos lotes, incluidas las modificaciones previstas, de 183.039,97 euros; aprobar el gasto resultante quedando el que se imputa al ejercicio 2023 condicionado a la efectiva y adecuada consignación presupuestaria en el correspondiente presupuesto y publicar la licitación en el Perfil de contratante.

1939. Aprobar la cuenta justificada del pago “a justificar” a favor del Jefe de Negociado de la Unidad de Acuerdos y Resoluciones para la adquisición de acciones de PRODESA, por un importe de 5.000 euros.

1940. Queda sin efecto por el Decreto 1992, de 30 de junio de 2022.

1941. Conceder una subvención nominativa a la Unión de Productores de Rasa Aragonesa para: “Actividades para la difusión y mejora de la Rasa Aragonesa”, por un importe de 15.000 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1942. Conceder sendas subvenciones a los Ayuntamientos de Fago y Salas Altas para la compra de edificios y solares destinados a viviendas para nuevos pobladores, por un importe de 34.663,58 y 56.027,99 euros, respectivamente; anticipar el abono del 50% de la

subvención, liquidándose el 50% restante tras su justificación, y establecer un plazo máximo de 3 meses para la realización de la actividad, así como un plazo máximo de 15 días, desde la finalización del anterior, para la justificación de la subvención y aprobar el gasto.

1943. Aprobar el Plan de Seguridad y Salud presentado por la empresa Constructora del Sobrarbe Almunia, S.L., contratista de la obra: “Revestimiento de cunetas en el acceso a Asín de Broto desde la N-260” (T.M. Broto).

1944. Aprobar el Plan de Seguridad y Salud presentado por la empresa Construcciones Loste, S.L., contratista de la obra: “Modificado n.º 1 del Proyecto de obras de abastecimiento de agua potable a Montañana y adecuación del sistema de almacenamiento de agua a Puente de Montañana 2017” (T.M. Puente de Montañana).

1945. Adjudicar el contrato menor de servicios de asistencia técnica a la Dirección de obra y Coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución de la obra: “Modificado n.º 1 del proyecto de obras de abastecimiento de agua potable a Montañana y adecuación del sistema de almacenamiento de agua a Puente de Montañana” (T.M. Puente de Montañana) a la empresa Proyectos de Ingeniería Municipal y Urbanismo, S.L., por un importe de 6.037,90 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 4 meses; aprobar el gasto; nombrar responsable del contrato a la Ingeniera Jefa de la Sección de Obras Hidráulicas y Urbanización de la Diputación y nombrar coordinadora de seguridad y salud, en fase de ejecución, a una Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos al servicio de la empresa adjudicataria.

1946. Efectuar el nombramiento de un funcionario en prácticas en el puesto de Oficial del Parque de Boltaña (RPT 369), con efectos del 27 de junio de 2022, hasta su nombramiento como funcionario de carrera, una vez superado el curso de formación de nuevo ingreso en la Academia Aragonesa de Bomberos; determinar que la retribución durante el periodo de prácticas será la del citado puesto de trabajo; dar por finalizado el nombramiento interino realizado por Decreto 539, de 25 de febrero de 2021, con fecha inmediatamente anterior al nombramiento en prácticas; acordar, en cumplimiento de la Sentencia 47/2022 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Huesca, una comisión de servicios excepcional en el puesto de Oficial del Parque de Barbastro (RPT 385), con efectos del 4 de julio de 2022, fecha de la toma de posesión en el puesto para el que se efectúa el nombramiento, estando obligado a participar en el siguiente concurso de movilidad interna que se convoque, y tomar como fecha de antigüedad el 15 de diciembre de 2020, día en el que hubiese sido nombrado en prácticas al igual que el resto de aspirantes.

1947. Interpretar el requisito de pertenencia a una escala o especialidad del mismo Grupo o Subgrupo o del inmediato inferior, dispuesto en el Decreto 80/1997, de 10 de junio, del Gobierno de Aragón; establecer la equiparación entre los Cuerpos de funcionarios de la Comunidad Autónoma con las Subescalas de los funcionarios de la Administración Local aragonesa; admitir la experiencia en la Subescala del puesto de destino de la promoción interna temporal y computar a dichos efectos los servicios prestados como funcionario interino o de carrera, tanto en la Diputación como en otras Administraciones Públicas.

1948. Conceder una subvención directa y nominativa a la Asociación Alouda de Amigos del Pueblo Saharaui, para: “Fase II Rehabilitación Escuela Mahafud Ali Beiba/Altoaragón”, por un importe de 20.000 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1949. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, correspondientes a la nómina del mes junio de 2022 del personal funcionario, laboral, eventual y de los órganos de representación de la Diputación, cuyo importe bruto total asciende a 1.165.744,44 euros y su importe líquido total a 873.447,31 euros.

1950. Aprobar el documento técnico para la ejecución de la obra: "Acondicionamiento acceso al barrio alto de Hoz de Barbastro" (T.M. Hoz y Costean), con un presupuesto base de licitación de 48.337,70 euros; tramitar su contratación mediante contrato menor; encargar el mismo a la empresa Horpisa Sobrarbe, S.L., por un importe total de 47.854,31 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 4 meses; aprobar el gasto y nombrar Director técnico en fase de ejecución y Adjunto a la Dirección de obra, al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación y a un Ingeniero Técnico del citado servicio, respectivamente.

1951. Aprobar el gasto relativo al servicio de comisariado de la exposición "*Ingenios musicales. Fundación Colección Mur*" y adjudicar el contrato menor por un importe de 6.050 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 5 de marzo de 2023.

1952. Autorizar la celebración del ciclo de conferencias "*Noches Mágicas*", organizado por el Instituto de Estudios Altoaragoneses, a celebrar en Huesca los días 4 al 7 de julio de 2022; designar a los conferenciantes, adjudicándoles un contrato menor de servicios; aprobar los gastos de desplazamiento y manutención, efectivamente soportados y debidamente justificados, y autorizar la utilización de vehículo particular; asumir y contratar directamente los gastos de manutención, desplazamiento y alojamiento, efectivamente soportados y debidamente justificados, y aprobar los gastos de publicidad que se deriven de la actividad.

1953. Autorizar a varios funcionarios su asistencia al curso: "*Introducción a las herramientas de administración electrónica de la Diputación Provincial de Huesca*", a celebrar el 28 de junio de 2022, y denegar la asistencia al citado curso a dos Ordenanzas.

1954. Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos en la convocatoria para proveer, mediante concurso-oposición, una plaza de Letrado vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación, incluyendo a dos nuevos aspirantes, una vez subsanados los errores en las instancias; designar al Tribunal calificador y concretar la fecha de realización del ejercicio para el 21 de julio de 2022, a las 9:00 horas, en el Archivo Provincial.

1955. Indemnizar a los guías caninos del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Diputación, por un importe total de 2.793,74 euros.

1956. Autorizar a varios funcionarios su asistencia al curso "*Uso avanzado de las herramientas de administración electrónica de la Diputación Provincial de Huesca*", a celebrar el 29 de junio de 2022, y denegar la asistencia al curso a una funcionaria, por no encontrarse en servicio activo en dicha fecha.

1957. Autorizar a una funcionaria para disfrutar de un permiso sin sueldo, del 4 de julio al 16 de septiembre de 2022, ambos inclusive, quedando reducidos proporcionalmente los días de vacaciones y asuntos propios que correspondan a la interesada.

1958. Ampliar el plazo de ejecución del contrato de servicios de redacción del proyecto: “Adecuación del puente sobre el barranco Congustro en la carretera de acceso a Esdolomada” (T.M. Isábena), hasta el 30 de septiembre de 2022.

1959. Ampliar el plazo de ejecución del contrato de servicios de redacción del proyecto: “Acondicionamiento tramo central sinuoso del acceso a Esdolomada y Merli” (T.M. Isábena), hasta el 30 de septiembre de 2022.

1960. Nombrar a una funcionaria como Técnico de Gestión de Administración General, al objeto de ocupar el puesto vacante en la plantilla de la Corporación, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Gestión, Grupo A, Subgrupo A2, adscrito a la Unidad Administrativa y de Planes Provinciales del Servicio de Cooperación, Planes y Asistencia Técnica, con RPT 202, concediéndose un plazo de toma de posesión de 30 días hábiles, a contar desde la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

1961. Convalidar y aprobar el gasto menor de reparación, por Rodi Metro, S.L., de un vehículo del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, por un importe de 3.141,72 euros, IVA incluido.

1962. Modificar el Decreto 1537, de 31 de mayo de 2022, reduciendo a 2 ediciones el curso: “*Introducción a las herramientas de administración electrónica de la Diputación Provincial de Huesca*”, los días 28 y 29 de junio, e incrementando a 4 ediciones el curso: “*Uso avanzado de las herramientas de administración electrónica de la Diputación Provincial de Huesca*”, los días 28, 29 y 30 de junio de 2022, frente a las 3 inicialmente aprobadas, en ambos casos.

1963. Mantener la comisión de servicios temporal en el puesto de Oficial en el Parque del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la localidad de Boltaña con RPT 369, adjudicada mediante el Decreto 2118, de 29 de julio de 2021, al no producirse la ocupación efectiva del puesto por su titular.

1964. Autorizar a varios funcionarios su asistencia al curso: “*Introducción a las herramientas de administración electrónica de la Diputación Provincial de Huesca*”, a celebrar el 29 de junio de 2022, y denegar la asistencia al curso a una funcionaria, por no encontrarse en servicio activo en dicha fecha.

1965. Conceder una subvención nominativa a la Asociación Pro-Tamarit, para “*XXII Encuentro Nacional de Magos Florences Gili*”, por importe de 10.000 euros; autorizar y disponer el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1966. Aprobar el programa formativo del curso: “*Dirección, mando y control*”, destinado a los Oficiales del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, por un importe máximo de 32.140 euros, que incluye los gastos de profesorado, materiales de formación y otros relativos a pequeño material y manutención de alumnos y docentes, y designar a los instructores que impartirán la primera y segunda edición del citado curso.

1967. Estimar la solicitud presentada por un funcionario, de ampliación del plazo de toma de posesión de su plaza de Administrativo hasta el 28 de julio de 2022, fecha de finalización del plazo para dictar y notificar resolución expresa del recurso de reposición interpuesto contra la desestimación de excedencia voluntaria por prestación de servicios en

el sector público con carácter interino, considerando los perjuicios de imposible o difícil reparación que se le podrían ocasionar.

1968. Autorizar la prórroga de la comisión de servicios concedida a un funcionario de carrera con la categoría profesional de Bombero, Grupo C, Subgrupo C1, mediante el Decreto 1874, de 2 de julio de 2021, con efectos desde el día 1 de agosto de 2022 y duración máxima hasta el 31 de enero de 2023, manteniendo la situación administrativa de servicio activo y la reserva del puesto de trabajo.

1969. Autorizar a la Coordinadora del Gabinete de Presidencia para viajar a La Palma, en comisión de servicios (desplazamiento por razón de trabajo), con motivo del desempeño de sus funciones junto al Presidente de la Diputación Provincial de Huesca con quien asistirá a la Comisión de Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares que se celebrará del 30 de junio al 2 de julio de 2022 y autorizar el abono de los gastos de alojamiento, manutención y desplazamiento.

1970. Admitir la solicitud presentada por un funcionario para la participación en la convocatoria para la cobertura, mediante promoción interna temporal, del puesto de Administrativo, Grupo C, Subgrupo C1, nivel 20, CE 7.874,99 euros, con RPT 8, por cumplir los requisitos requeridos; nombrarle para dicho puesto; designarle para su desempeño con efectos del 5 de julio de 2022 y establecer la duración máxima de esta cobertura temporal en 12 meses, con posibilidad de prórroga por otros 6 meses.

1971. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2022.2.0000388R, cuyo importe bruto asciende a 758.475,54 euros y su importe líquido a 757.397,29 euros.

1972. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2022.3.0000377R, cuyo importe asciende a 25.627,20 euros.

1973. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2022.4.0000387R, cuyo importe asciende a 7.750.498,42 euros.

1974. Aprobar el expediente de modificación de créditos 30/2022 del Presupuesto general del ejercicio 2022 por el que se transfieren créditos entre aplicaciones presupuestarias que afectan a la misma área de gasto de su clasificación por programas, por un importe total de 200.000 euros.

1975. Convalidar el gasto menor relativo al suministro e instalación de armarios de dos puertas en el Parque del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la localidad de Barbastro, según la factura emitida por el proveedor Nasarre Suministros y Maquinaria, S.L., por un importe de 5.004,62 euros, IVA incluido; aprobarlo y abonarlo.

1976. Conservar, de manera excepcional, el nombramiento como funcionario efectuado mediante el Decreto 0339, de 5 de febrero de 2021, así como los actos sucesivos; no proceder a su cese en aplicación de la jurisprudencia del Tribunal Supremo y trasladar el informe de la Jefa de la Sección de Recursos Humanos que fundamenta esta decisión.

1977. Autorizar a varios funcionarios la asistencia al curso: *“Uso avanzado de las herramientas de administración electrónica de la Diputación Provincial de Huesca”* a celebrar el 30 de junio de 2022.

1978. Conceder una subvención nominativa al Centro de Estudios Literarios para: *“Desarrollo de su actividad y programación cultural durante el ejercicio 2022”*, por un importe de 10.840,90 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1979. Aprobar las cuentas de recaudación correspondientes al mes de junio de 2022; aprobar la liquidación derivada de la gestión recaudatoria de dicho mes a las entidades locales delegantes, por un importe total de 7.750.498,42 euros y darles traslado, a través de la Oficina Virtual Tributaria, de la cuenta general de recaudación del mes de junio de 2022 y su liquidación.

1980. Nombrar a un funcionario interino en prácticas en la categoría de Oficial, Grupo C, Subgrupo C1, Nivel CD 18, CE anual 17.499,43 euros, con destino en el Parque del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la localidad de Benabarre-Graus, con efectos desde el día 4 de julio de 2022, por un plazo de 20 días hábiles y renovar automáticamente el nombramiento como funcionario interino, salvo informe del Servicio con calificación de no apto, hasta la reincorporación del titular o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivan la cobertura interina.

1981. Nombrar a una funcionaria interina en prácticas, para la ejecución de un programa de carácter temporal, en la categoría de Administrativo, Grupo C, Subgrupo C1, Nivel CD 20, CE anual 7.874,99 euros, adscrita a la Unidad de Contratación, con efectos desde el día 4 de julio de 2022, por un plazo de 20 días hábiles y renovar automáticamente el nombramiento como funcionaria interina, salvo informe del Servicio con calificación de no apto, hasta la finalización del programa, estimada para el 3 de julio de 2023, prorrogable, en su caso, hasta el máximo legal permitido, o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivan la cobertura interina.

1982. Designar a una funcionaria perteneciente a la Escala de habilitación de carácter nacional, Subescala d Secretaría-Intervención, adscrita a los Servicios jurídicos de Asistencia a Municipios para que se haga cargo, en comisión circunstancial, de las funciones de secretaria-intervención del Ayuntamiento de Benabarre para la tramitación del expediente para la provisión de una plaza de Técnico de Gestión de Administración General por la abstención del Secretario-Interventor, pudiendo, en supuestos excepcionales, prestar las funciones en sustitución de la nombrada cualquier otro funcionario de la plantilla provincial con habilitación de carácter nacional con categoría de Secretario-Interventor sin necesidad de practicar nueva designación.

1983. Aprobar el gasto relativo a la revisión del manual de accesibilidad *web* para 3 plantillas *web* y 2 APP en IOS y Android y emisión de los informes de los 180 ayuntamientos que utilizan estas plantillas bajo el entorno *web* y de APP de la Diputación Provincial de Huesca y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Distribution As A Service Emea, S.L., por un importe de 18.077,40 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de septiembre de 2022, siendo responsable del contrato el Jefe de los Servicios Informáticos.

1984. Conceder una subvención nominativa a la Asociación de Empresarios de la Sierra de Guara para: “Promoción turística: campañas publicitarias y creación de contenido turístico *on line* y *off line*”, por un importe de 10.000 euros; aprobar el gasto, abonarla anticipadamente y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1985. Adjudicar el contrato menor de servicios de asistencia a la Dirección de obra y Coordinación de Seguridad y Salud en fase de ejecución de la obra: “Mejora de las infraestructuras de abastecimiento y saneamiento del municipio de Seira, 2017” a la empresa Proyectos de Ingeniería Municipal y Urbanismo, S.L., por un importe de 5.560 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 3 meses: aprobar el gasto resultante y nombrar responsable del contrato al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca y nombrar a la persona que ejercerá las funciones de Coordinador de Seguridad y Salud en fase de ejecución.

1986. Iniciar el procedimiento de contratación plurianual de la obra: “Separata n.º 1 del proyecto constructivo de ensanche y mejora desde la carretera A-138 hasta la A-2205 en el tramo comprendido desde Javierre de Olsón a Olsón” (T.M. Aínsa-Sobrarbe), por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, con un presupuesto base de licitación de 1.408.563,62 euros, IVA incluido, con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 1.264.102,20 euros y publicar esta resolución en el Perfil de contratante.

1987. Cancelar la garantía definitiva constituida por la empresa Hormigones Fraga, S.L., en garantía de la ejecución de la obra: “Red de saneamiento parte baja de la población de Castillonroy. 2017” (T.M. Castillonroy), por un importe de 4.256,02 euros, para su devolución al titular.

1988. Nombrar a 5 funcionarios interinos en prácticas en la categoría de Administrativo, Grupo C, Subgrupo C2, Nivel CD 20, CE anual 7.874,99 euros, adscritos, uno a la Unidad Central de Gestión Tributaria, dos a Intervención, una a la Unidad Central de Embargos y una a la Unidad de Contratación del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio, con efectos desde el día 4 de julio de 2022, por un plazo de 20 días hábiles y renovar automáticamente los nombramientos como funcionario interino, salvo informe del Servicio con calificación de no apto, por un plazo máximo de 3 años, incluido el periodo del nombramiento en prácticas, o hasta la cobertura reglamentaria del puesto, o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivan la cobertura interina.

1989. Modificar el apartado primero de la parte resolutive del Decreto 1662, de 8 de junio de 2022, por el que se resuelve la convocatoria de subvenciones para las oficinas de farmacia de municipios de menos de 1.000 habitantes, al objeto de subsanar el error de transcripción padecido en la columna de la tabla que contiene el NIF de los beneficiarios.

1990. Aprobar el gasto relativo a la adquisición de 6 licencias *Architecture Engineering & Construction Collection IC Commercial Single-user ELD 3-Year Subscription Switched From M2S (Year 4) May 2020 Multi-User 2:1 Trade-In* y adjudicar el contrato menor de suministro a la empresa Seidor Tech, S.A., por un importe de 16.516,50 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 15 días, siendo responsable del contrato el Jefe de los Servicios Informáticos.

1991. Aceptar las alegaciones presentadas por el Ayuntamiento de Perarrúa frente al Decreto 1685, de 9 de junio de 2022, por el que se inició expediente para la imposición de

penalidades a dicho ayuntamiento con motivo del retraso en la presentación de la subsanación de documentación justificativa de la ejecución de la obra: “Mejoras del abastecimiento de agua a viviendas de La Vila de Besians”; dejar sin efecto el indicado expediente de imposición de penalidades y proceder al pago al ayuntamiento alegante de la cantidad de 300 euros correspondiente a la cuantía de la subvención pendiente de abono.

1992. Dejar sin efecto el Decreto 1940, de 27 de junio de 2022, relativo a la obra: “Mejoras del abastecimiento de agua a viviendas de La Vila de Besians” (T.M. Perarrúa), por el error padecido en la transcripción de su contenido íntegro, que se corresponde con un documento distinto.

1993. Estimar el recurso de alzada interpuesto por un participante en el concurso-oposición convocado para la creación de una lista de espera/bolsa de trabajo supletoria a la vigente de la categoría de Bombero contra el anuncio del Tribunal calificador, de 8 de junio de 2022, referido a la calificación de la fase de concurso de dicho proceso selectivo, quedando las puntuaciones asignadas al recurrente en 2,75 puntos por servicios prestados y 2 puntos por superación de pruebas, que hacen un total de 4,75 puntos.

1994. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en las relaciones contables 2022.2.0000360R y 2022.3.0000361R, cuyo importe asciende a 466.821,78 euros.

1995. Desestimar el recurso de alzada interpuesto por un participante en el concurso-oposición convocado para la creación de una lista de espera/bolsa de trabajo supletoria a la vigente de la categoría de Bombero contra el anuncio del Tribunal calificador, de 8 de junio de 2022, referido a la calificación de la fase de concurso de dicho proceso selectivo, manteniéndose las puntuaciones asignadas al recurrente.

1996. Estimar el recurso de alzada interpuesto por un participante en el concurso-oposición convocado para la creación de una lista de espera/bolsa de trabajo supletoria a la vigente de la categoría de Bombero contra el anuncio del Tribunal calificador, de 8 de junio de 2022, referido a la calificación de la fase de concurso de dicho proceso selectivo, quedando la puntuación asignada por servicios prestados al recurrente en 4,25 puntos, siendo la puntuación total de 4,27 puntos.

Asimismo, se publican extractadamente a continuación las resoluciones, correspondientes al área de Recaudación, adoptadas por la Presidencia de esta Diputación durante los días del 1 al 30 de junio de 2022:

0935T. Conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 0497LTX a partir del ejercicio 2023, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0936T. Conceder a una contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula B9301LY a partir del ejercicio 2023, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0937T. Conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 2353CFD a partir del ejercicio 2023, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0938T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 83,27 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 6895101XN7069N0002QR, intereses de demora incluidos.

0939T. Conceder a una contribuyente una bonificación del 80% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 0490FSD a partir del ejercicio 2023, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0940T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula NA6694AF a partir del ejercicio 2023, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0941T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 1416KHV a partir del ejercicio 2023, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0942T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 0388BLC a partir del ejercicio 2023, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0943T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 1780HZK a partir del ejercicio 2023, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0944T. Conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 3510LSC a partir del ejercicio 2023, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0945T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 8909FFH a partir del ejercicio 2023, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0946T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU6909L a partir del ejercicio 2023, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0947T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente a los vehículos con matrícula M8594JC y

HU0315H a partir del ejercicio 2023, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0948T. Conceder a una contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula B4641IG a partir del ejercicio 2023, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0949T. Conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 5449DVC a partir del ejercicio 2022, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0950T. Conceder a una contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula B4217SF a partir del ejercicio 2023, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0951T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 7578FPD a partir del ejercicio 2023, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0952T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 75% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 4821LSF a partir del ejercicio 2023, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0953T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente a los vehículos con matrícula L027431 y V232144 a partir del ejercicio 2023, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0954T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 3264FNX a partir del ejercicio 2023, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0955T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 2541BNH a partir del ejercicio 2023, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0956T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 38,28 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018 y 2019 correspondiente a la referencia catastral 1361610YN0116S0008ML, intereses de demora incluidos.

0957T. Desestimar la solicitud de una contribuyente relativa a la anulación de las deudas del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente a los vehículos con matrícula H5999BBG y H6000BBG en aplicación de la bonificación que tiene concedida por tener ésta efectos desde 2023.

0958T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 5383BNZ a partir del ejercicio 2022, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0959T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 3232DJW a partir del ejercicio 2023, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0960T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 2254CYZ a partir del ejercicio 2023, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0961T. Conceder a una contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU2072L a partir del ejercicio 2023, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0962T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU8544M a partir del ejercicio 2022, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0963T. Conceder a una contribuyente una bonificación del 50% en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026 correspondiente a la referencia catastral 5763604BG7356S0012RS.

0964T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 50% en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027 correspondiente a la referencia catastral 6070060BG7367S0003FR.

0965T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 50% en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027 correspondiente a la referencia catastral 5669008BG7356N00031ML.

0966T. Aprobar las liquidaciones definitivas de la Tasa de inserción y publicación de anuncios en el *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca* con exención de pago publicados en abril de 2022.

0967T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 42,36 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2017 correspondiente a la referencia catastral 4286813YM1648E0004SJ, intereses de demora incluidos.

0968T. Proceder a la baja de la deuda relativa al Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2021 correspondiente a la referencia catastral 4695610BG6949N0001KG.

0969T. Proceder a la baja del recibo n.º 12435503 del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 1708HHPX por no haber aplicado el beneficio fiscal que tiene concedido; anular las actuaciones realizadas y rectificar la base de datos de beneficios fiscales.

0970T. Aprobar los padrones de contribuyentes y exentos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana y de características especiales para el ejercicio 2022 de ayuntamientos que tienen delegadas las competencias de gestión tributaria y recaudatoria en la Diputación Provincial de Huesca, por un importe de 72.679.469,74 euros.

0971T. Aprobar la relación de obligados al pago y las liquidaciones correspondientes a la Tasa por prestación del servicio de *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca* del mes de mayo de 2022, cuyo cargo asciende a 11.710,10 euros.

0972T. Aprobar las liquidaciones definitivas de la Tasa de inserción y publicación de anuncios en el *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca* con exención de pago publicados en mayo de 2022.

0973T. Denegar el fraccionamiento de pago de una deuda solicitado por un contribuyente y comunicarle la posibilidad de hacer entregas a cuenta mediante comparecencia en las oficinas de recaudación de la provincia o en la Unidad Central de Embargos.

0974T. Proceder a la devolución a un contribuyente de la cantidad de 23,33 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2018 correspondiente a la referencia catastral 4547204YM4644N0001WJ, intereses de demora incluidos y advertirle que, en el caso de existir deudas pendientes correspondientes al mismo titular de la devolución, se procederá a su compensación.

0975T. Proceder a la devolución a un contribuyente de la cantidad de 69,04 euros del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 9294HSG y advertirle que, en el caso de existir deudas pendientes correspondientes al mismo titular de la devolución, se procederá a su compensación.

0976T. Inadmitir el recurso presentado por una contribuyente por carecer de competencia la Diputación Provincial de Huesca para resolverlo y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Canfranc para su tramitación y resolución.

0977T. Inadmitir el recurso presentado por un contribuyente por carecer de competencia la Diputación Provincial de Huesca para resolverlo y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Osso de Cinca para su tramitación y resolución.

0978T. Proceder a la baja de la deuda relativa al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula HU34828 y anular las actuaciones realizadas.

0979T. Proceder a la baja de la deuda relativa al Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2021 correspondiente a la referencia catastral 0254103YN0105S0007PB; anular las actuaciones realizadas y practicar nueva liquidación por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicio, compensando el importe abonado.

0980T. Proceder a la baja de los recibos/liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana del ejercicio 2021, correspondiente a la referencia catastral 6929606BG6463S0000GK, en ejecución de la alteración jurídica acordada por la Gerencia Territorial de Catastro; anular las actuaciones realizadas y reconocer al contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 48,90 euros, intereses de demora incluidos.

0981T. Proceder a la baja de la deuda relativa al Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2021 correspondiente a la referencia catastral 2777005BG6527F0023DS y anular las actuaciones realizadas.

0982T. Desestimar el recurso presentado por un contribuyente contra la diligencia de embargo por una deuda y no proceder a la anulación de la citada diligencia.

0983T. Declarar fallido a un obligado al pago por ignorarse bienes o derechos embargables o realizables en el procedimiento de apremio instruido y tramitado por la Unidad Central de Embargos del Servicio de Tesorería; declarar los créditos asociados a este procedimiento como incobrables; determinar la baja de valores en la cuantía de dicha declaración y remitir mandamiento de anotación al Registro Mercantil sobre declaración de fallidos de las personas o entidades que, en su caso, estén inscritas en el mismo.

0984T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 20% en la cuota íntegra del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana de los ejercicios 2023, 2024, 2025 y 2026, correspondiente a la referencia catastral 4439802BG7043N0001FK, mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0985T. Conceder a varios contribuyentes el fraccionamiento de pago de las deudas que corresponden en cada caso.

0986T. Aprobar las listas cobratorias correspondientes a los padrones de Tasas y Precios públicos puestos al cobro en el segundo periodo de recaudación por un importe de 5.399.400,38 euros y realizar el anuncio de apertura de cobranza.

0987T. Aprobar la relación de obligados al pago y las liquidaciones correspondientes al Precio público por la prestación del servicio de la Perrera Provincial del mes de mayo del ejercicio 2022, cuyo cargo asciende a 970 euros.

0988T. Denegar a una contribuyente el fraccionamiento de pago de una deuda solicitado y comunicarle la posibilidad de hacer entregas a cuenta mediante comparecencia en las oficinas de recaudación de la provincia o en la Unidad Central de Embargos.

0989T. Denegar a un contribuyente el fraccionamiento de pago de una deuda solicitado y comunicarle la posibilidad de hacer entregas a cuenta mediante comparecencia en las oficinas de recaudación de la provincia o en la Unidad Central de Embargos.

0990T. Autorizar al Jefe de la Sección de Inspección de Tributos Locales a iniciar los procedimientos que procedan por los hechos, acciones u omisiones que se han puesto de manifiesto en el curso del procedimiento de comprobación e investigación de la situación tributaria de un sujeto pasivo en relación con el Impuesto sobre Actividades Económicas de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 para el caso de apreciar que pudieran constituir infracciones tributarias y nombrarle instructor de los expedientes sancionadores que se inicien de acuerdo con esta autorización.

0991T. Proceder a la baja de los recibos y liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana del ejercicio 2021 correspondiente a la referencia catastral 6690117YN3069S0001HX en ejecución de la alteración jurídica acordada por la Gerencia Territorial de Catastro; anular las actuaciones realizadas y reconocer al contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 117,86 euros más los intereses de demora.

0992T. Denegar el fraccionamiento de pago de una deuda solicitado por un contribuyente y comunicarle la posibilidad de hacer entregas a cuenta mediante comparecencia en las oficinas de recaudación de la provincia o en la Unidad Central de Embargos.

0993T. Proceder a la devolución a un contribuyente de la cantidad de 37,86 euros del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 9960LMM, advirtiendo que, en el caso de existir deudas pendientes del mismo titular objeto de la devolución se procederá a su compensación.

0994T. Proceder a la devolución a una contribuyente de la cantidad de 127,42 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2020 correspondiente a la referencia catastral 9301801BG7090A0038UD, advirtiendo que, en el caso de existir deudas pendientes de la misma titular objeto de la devolución se procederá a su compensación.

0995T. Proceder a la devolución a un contribuyente de la cantidad de 162,42 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2020 correspondiente a la referencia catastral 5311515BG8351A0001ED, advirtiendo que, en el caso de existir deudas pendientes del mismo titular objeto de la devolución se procederá a su compensación.

0996T. Proceder a la devolución a un contribuyente de la cantidad de 168,87 euros del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2021 correspondiente al vehículo con matrícula 7850GSX, advirtiendo que, en el caso de existir deudas pendientes del mismo titular objeto de la devolución se procederá a su compensación.

0997T. Proceder a la devolución a un contribuyente de la cantidad de 300,09 euros del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2021 correspondiente al vehículo con matrícula 3849CJB, advirtiendo que, en el caso de existir deudas pendientes del mismo titular objeto de la devolución se procederá a su compensación.

0998T. Proceder a la devolución a una contribuyente de la cantidad de 45,66 euros, advirtiendo que, en el caso de existir deudas pendientes de la misma titular objeto de la devolución se procederá a su compensación.

0999T. Proceder a la devolución a un contribuyente de la cantidad de 89,20 euros del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2020 correspondiente al vehículo con matrícula 5656DBS, advirtiendo que, en el caso de existir deudas pendientes del mismo titular objeto de la devolución se procederá a su compensación.

1000T. Denegar el fraccionamiento de pago de una deuda solicitado por un contribuyente y comunicarle la posibilidad de hacer entregas a cuenta mediante comparecencia en las oficinas de recaudación de la provincia o en la Unidad Central de Embargos.

1001T. Desestimar el recurso presentado por un contribuyente solicitando la anulación del recargo ordinario y de los intereses de demora aplicados a una deuda y no proceder a la anulación del recargo ejecutivo.

1002T. Inadmitir el recurso de reposición presentado por un contribuyente por no ser el acto recurrido susceptible de este recurso.

1003T. Conceder a una contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula Z5770AU a

partir del ejercicio 2022 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1004T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula Z5129BF a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1005T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 108,07 euros por el error material padecido en Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2018 correspondiente al vehículo con matrícula 4141JTL, intereses de demora incluidos.

1006T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 44,47 euros por el error material padecido en Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 6524LXF.

1007T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 40,90 euros por el error material padecido en la emisión de una liquidación del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022.

1008T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 136,69 euros por el error material padecido en la emisión de una liquidación del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022.

1009T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 8,52 euros por el error material padecido en Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 3722LXH.

1010T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 48,56 euros por el error material padecido en Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 7242LXH.

1011T. Proceder a la baja de las deudas del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2021 correspondiente a los vehículos con matrícula 6224BJT y 7789BLJ; anular las actuaciones realizadas y reconocer al contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 190 euros más los intereses de demora, advirtiendo que, en el caso de existir deudas pendientes del mismo titular objeto de la devolución se procederá a su compensación.

1012T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 25,56 euros por el error material padecido en la emisión de una liquidación del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022.

1013T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 15,60 euros por el error material padecido en Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2021 correspondiente al vehículo con matrícula 8323DNH, intereses de demora incluidos.

1014T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 144,19 euros por el error material padecido en Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del

ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 0751BWG, intereses de demora incluidos.

1015T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 48,56 euros por el error material padecido en Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 3171LXR.

1016T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 68,30 euros por el error material padecido en Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 6585LKF, intereses de demora incluidos.

1017T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 58,28 euros por el error material padecido en Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 7461LPS.

1018T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 40,90 euros por el error material padecido en Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 4465DFD, intereses de demora incluidos.

1019T. Proceder a la baja de la deuda del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 5883BYG; anular las actuaciones realizadas y desestimar la solicitud de devolución formulada por el contribuyente por estar pendiente de pago.

1020T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 273,78 euros por el error material padecido en Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica de los ejercicios 2021 y 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 6736CRL, intereses de demora incluidos.

1021T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 41,20 euros por el error material padecido en Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 8685DFF, intereses de demora incluidos.

1022T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 17,99 euros por el error material padecido en Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 7462LXN.

1023T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 47,87 euros por prorrateo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 0132GWD.

1024T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 46,20 euros por prorrateo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula HU9549N.

1025T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU5239J a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1026T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 34,65 euros por prorrateo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 2746JBX.

1027T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 105 euros por prorrateo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 6631CBM.

1028T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 48,56 euros por prorrateo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 2255CFY.

1029T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 76,42 euros por prorrateo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 6767BPX.

1030T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 70 euros por prorrateo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula HU3849M.

1031T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 102,52 euros por prorrateo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 4605DBF.

1032T. Conceder a una contribuyente una bonificación del 50% en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027 correspondiente a la referencia catastral 5870310BG7357S0001MZ.

1033T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 30,67 euros por prorrateo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula HU5542I.

1034T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 51,78 euros por prorrateo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula HU9883L.

1035T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 102,52 euros por prorrateo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 2302CWG.

1036T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 107,54 euros por prorrateo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula HU6187N.

1037T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 27,27 euros por prorrateo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 1569CLD.

1038T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 60,25 euros por prorrateo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 1237BNM.

1039T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 80,93 euros por prorrateo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 7834GLD.

1040T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 93,89 euros por prorrateo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 5503BGC.

1041T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 67,45 euros por prorrateo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 2074FKT.

1042T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 113,53 euros por prorrateo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 9449CDH.

1043T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 46,95 euros por prorrateo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 5119CRF.

1044T. Proceder a la baja de la deuda del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2021 correspondiente a la referencia catastral 2669501BG6526H0023ED y anular las actuaciones realizadas.

1045T. Conceder a 3 contribuyentes la exención en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana correspondiente a la referencia catastral 6900701BH9260S0001ZO con efectos desde el 1 de enero de 2023 y desestimar la solicitud de devolución formulada.

1046T. Desestimar la solicitud de exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 4025KLY presentada por una contribuyente.

1047T. Desestimar la solicitud de devolución presentada por una contribuyente en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana correspondiente a la referencia catastral 22288A001001610001OH.

1048T. Desestimar la solicitud de revisión de las liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018, correspondiente a la referencia catastral 8802807BG0808B0001ID, presentada por un contribuyente.

1049T. Desestimar la solicitud de un contribuyente relativa a la devolución del importe abonado por el Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2018.

1050T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución del importe abonado por el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 1005JSH y compensar con la deuda pendiente de pago.

Huesca, 4 de agosto de 2022

La Secretaria General

El Presidente